Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.

AÑO LXXII | **Buenos Aires, martes 23 de junio de 1964** | Número 20.449

Secretaría de Hacienda

MISION DE ESTUDIOS

DECRETO Nº 4.170. — Bs. As., 5|6|64.

VISTO el Expediente Nº 13.104|64, del registro de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al programa trazado para promover el desarrollo económico-social de los Países miembros, la Organización de las Naciones Unidas por intermedio del Departamento de Operaciones de Asistencia Técnica, ha otorgado al Ingeniero Julio Luis Jesús Savón, una beca para realizar estudios de Administración Pública en Europa;

Que el referido funcionario fue seleccionado en un Concurso por oposición, realizado en el Instituto Superior de la Administración Pública en el cual participaron 49 agentes del Estado del nivel superior y con calificación Universitaria;

Que resulta de alta conveniencia para el Estado, la concurrencia de funcionarios y expertos a cursos de las características e importancia como el que se trata, en virtud de la capacitación que es dable esperar por el elevado nivel técnico que los caracteriza;

Que es propósito del Gobierno Nacional, contar con el mayor número de expertos de las diversas especialidades vinculadas a la actividad administrativa, para el perfeccionamiento de los servicios del Estado;

Que, en particular, es cuestión fundamental para la República, la capacitación de funcionarios en aspectos referidos al desarrollo económico-social y a la acción del Estado en la materia;

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 8.567|61 y normas concordantes, al expedirse en las referidas actuaciones ha señalado que el caso ocurrente puede calificarse de "interés nacional", en los términos de las disposiciones legales vigentes;

Que por otra parte el funcionario aludido se compromete a seguir prestando servicios en la Administración Pública Nacional por el término de tres (3) años a partir de la fecha de su regreso;

Por ello, y lo dictaminado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el viaje en misión de estudios del funcionario de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, Clase A, Grupo III, ingeniero Julio Luis Jesús Savón (Clase 1930, L. E. Nº 4.799.164, D. M. 15, Reg. 2º, C. I. Nº 2.718.614) para realizar un curso en países de Europa en materia de Administración Pública, a partir del 1º de octubre de 1964, acordándosele licencia con goce de haberes en las condiciones establecidas por el Art. 29 del Decreto Nº 8.567|61, debiendo el funcionario nombrado, a su regreso, rendir informe sobre el cumplimiento de su cometido y permanecer en la Administración Pública Nacional por un plazo mínimo de tres (3) años a partir de la fecha de su regreso.

Art. 2º — La referida misión abarcará un lapso de doce (12) meses, debiendo considerarse excluido de dicho plazo el tiempo que demanden por viajes de ida al lugar de destino y regreso a este país.

Art. 3º — Anticípase al nombrado profesional como contribución de la Presidencia de la Nación la suma de mil trescientos setenta pesos moneda nacional (m$n. 1.370.—) diarios, durante el lapso fijado precedentemente.

Art. 4º — La Secretaría General de la Presidencia de la Nación con intervención de la Secretaría de Hacienda proyectará los reajustes de presupuesto necesarios, dentro de los totales del Presupuesto General de la Nación, para atender las necesidades que demande la aplicación del presente decreto.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se le extenderá el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Economía

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO

Consejeros Suplentes.

DECRETO Nº 4.306. — Bs. As., 10|6|64.

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 14.057, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de abril próximo pasado, ha vencido el término del mandato del Consejero Suplente en representación de las empresas, señor Norberto José del Río, designado por Decreto Nº 3.350, del 24 de abril de 1961;

Que en cuanto al señor Ricardo Chiappara, designado por el mismo decreto Consejero Suplente, también en representación de las empresas, fue llamado a ocupar la vacante por renuncia del ex Consejero Titular por las empresas, doctor Guillermo Moreno Hueyo;

Que por consiguiente corresponde proveer los dos cargos de Consejeros Suplentes por el término de ley;

Por ello, teniendo en cuenta las propuestas formuladas por la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros y la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, Asociación de Aseguradores Extranjeros en la Argentina y Asociación Argentina de Sociedades de Capitalización y lo aconsejado por el Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Consejeros Suplentes en la Dirección General de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro, por el término de ley, a partir de la fecha y en representación de las empresas a los señores Aldebrando Brunatti (Mat. Nº 1.064.735, D. M. 19, C. I. Nº 5.593.008, Policía Federal) y Norberto José del Río (Mat. Nº 4.210.944).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Presupuesto.

DECRETO Nº 4.162 — Bs. As., 5|6|64

VISTO que por Decreto Nº 2.437 de fecha 8 de abril de 1964, se creó en la Dirección General de Asociaciones Profesionales dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Departamento Verificación Contable; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo el citado Departamento de Estado propicia la modificación del Presupuesto de Rentas Generales de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal 1964;

Que la modificación propuesta tiene como única finalidad reajustar la planta de personal, de acuerdo a la dotación prevista en el mencionado decreto, para el mejor desenvolvimiento orgánico-funcional de ese Ministerio;

Que a tal efecto se hace imprescindible arbitrar los créditos necesarios, mediante la afectación del "Crédito de Emergencia", dado que las autorizaciones crediticias vigentes resultan insuficientes para lograr su financiación por vía de compensación;

Por ello, en uso de la facultad conferida por los artículos 6º y 18º del Decreto - Ley Nº 10.582|62, prorrogado para el ejercicio 1964 por el Decreto - Ley Nº 8.871|63.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase del Presupuesto de Gastos —Sección 1ª, Título I, Servicios (Sector 2) — A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, Anexo 32 "Crédito de Emergencia", Item 526, la suma de ocho millones novecientos veintitrés mil pesos moneda nacional (m$n. 8.923.000) de acuerdo al detalle que se indica en planilla anexa, e incorpórase al Anexo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Nº 33), Presupuesto de Gastos, Sección 1ª, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, en la forma que se distribuye en planilla anexa.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, orden conjunta Director General y Tesorero, hasta la suma de ocho millones novecientos veintitrés mil pesos moneda nacional (m$n. 8.923.000), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del Presupuesto para el ejercicio 1961, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1	8.923.000

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

AL PUBLICO

Venta de Ejemplares (T. E. **87-6134**) — Informes y Biblioteca (T. E. **87-4323**) — Reclamos por Publicaciones (T. E. **87-4896**) Mesa de Entradas (T. E. **88-4437**) — Expedición (T. E. **87-2830**). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|6|64 (72 páginas)

FE DE ERRATAS

Se hace saber que en las ediciones del Boletín Oficial que más abajo se indican, se deslizaron los siguientes errores:

Edición del día 29|5|1964.

Resolución Nº 268 D.C.A., Direc. Nac. de Aduanas, Pág. 8, III columna (3er. Considerando)
Donde dice: de setiembre 21 de 161.
Debe decir: de setiembre 21 de 1961.
Donde dice: Boletín D.N.A. Vol. XXV.
Debe decir: Boletín D.N.A. Vol. XXIV.

Edición del día 26|5|1964.

Resolución Nº 284 D.C.A., Direc. Nac. de Aduanas, Pág. 2, III columna (Parte dispositiva)
Donde dice: El despacho del producto de referencia denominado "Isotin Clorhidrato".
Debe decir: El despacho del producto de referencia denominado "Isoptin Clorhidrato".

Edición del día 4|6|1964.

Decreto Nº 3.161, Ministerio de Educación y Justicia, Pág. 5, IV columna
Donde dice: Bs. As., 20|4|64.
Debe decir: Bs. As., 30|4|64.

AL PUBLICO

TARIFAS PARA LA PUBLICACION DE AVISOS LEGALES Y EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber que, por decreto número **4.171/64,** han sido actualizadas, a partir del 15/6/64, las tarifas para la publicación de avisos.

CONCESION Nº 968


19640623

Secretaría de Industria y Minería

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase con destino a iniciar las fabricación de turbinas dentales de altas revoluciones, lámparas cialíticas y aparatos de onda corta.**

DECRETO Nº 4.213 — Buenos Aires, 5 de junio de 1964.

VISTO la presentación efectuada en Expediente Nº 250.423/63, por la firma Siemens Reiniger Werke Aktiengesellschaft, de Erlangen, República Federal Alemana, en su carácter de inversora, juntamente con la firma Siemens Electromédica Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en transferencias de divisas, prototipos y un taller laboratorio rodante para el servicio técnico; y

CONSIDERANDO:

Que la inversión de capital propuesta tiene por objeto iniciar la fabricación de turbinas dentales de altas revoluciones, lámparas cialíticas y aparatos de onda corta, de la marca, especificaciones y rendimiento técnico similares a los producidos en su país de origen por la firma inversora;

Que la producción local de tales elementos con la asistencia técnica de una firma como la inversora, de prestigio mundialmente reconocido en la materia, tiende fundamentalmente a promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional;

Que por otra parte la firma inversora ha manifestado su conformidad para conceder adicionalmente a su filial argentina un crédito rotativo y permanente en divisas y/o mercaderías, por un monto de D. M. 1.600.000 a interés bancario, con destino a su mejor desenvolvimiento financiero;

Que las firmas proponentes cuentan con antecedentes técnicos y financieros que acreditan suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo, en el territorio de la República Argentina, propuesta por la firma Siemens Reiniger Werke Aktiengesellschaft, domiciliada en Erlanger República Federal Alemana, para ser radicada en Siemens Electromédica Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, con domicilio en Pasteur 117/19 Capital Federal, por un importe de un millón trescientos mil marcos alemanes (1.300.000 D. M.), distribuidos en la siguiente forma: D. M. 1.268.600 en transferencias de divisas, D. M. 11.900 en prototipos y D. M. 19.500 en un taller laboratorio rodante, con destino a la fabricación de turbinas dentales de altas revoluciones, lámparas cialíticas y aparatos de onda corta, en la planta industrial de la firma receptora, sita en la calle Virrey Loreto 3215, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con los requisitos de la Ley 14.780.

Art. 2º — Dentro de los ciento ochenta (180) días, a contar de la fecha del presente decreto, Siemens Electromédica Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos deberá aumentar su capital en un monto suficiente que le permita absorber la inversión que se autoriza, presentando a la Secretaría de Estado de Industria y Minería el testimonio debidamente inscripto de dicha ampliación.

Art. 3º — Como contrapartida por su inversión de capital, la inversora recibirá acciones ordinarias de la firma receptora, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de puesto en marcha el plan objeto de esta inversión, en condiciones satisfactorias conformadas por la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

El monto de la inversión será convertido, a tales efectos, a pesos moneda nacional, tomando el tipo de cambio de mercado libre del día de despacho a plaza de los bienes a introducir o de las transferencias de divisas según corresponda.

El valor de las acciones que reciba la inversora, no podrá ser inferior al valor nominal de las mismas.

Art. 4º — Los bienes a incorporar al país como resultado de la presente inversión cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla aprobada por la Secretaría de Estado de Industria y Minería que se adjunta al presente decreto y se considera parte integrante del mismo, deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata. Dichos bienes quedan exentos del pago de recargos cambiarios establecidos por los Decretos Nros. 11.917/58, 5.439/59, 11.452/62 y su complementario Nº 340/63, como así también de las disposiciones del Decreto Nº 626/63.

Art. 5º — Dentro de los noventa (90) días de la fecha de este decreto, la beneficiaria de la inversión presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El término para el despacho a plaza, no deberá exceder de doce (12) meses, a contar de la fecha en que la Secretaría de Estado de Industria y Minería autorice dicho detalle.

Art. 7º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción y las sustituciones que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 8º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora antes de proceder a su embarque, a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes.

Art. 9º — La beneficiaria de la inversión queda comprometida a mantener las maquinarias y equipos a que se refiere el presente decreto, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluidos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 10. — La inversión que se aprueba por el presente decreto será destinada a la fabricación de turbinas dentales de altas revoluciones, lámparas cialíticas y aparatos de onda corta, en la planta industrial de la firma receptora, sita en la calle Virrey Loreto 3215, localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Art. 11. — El plan industrial y de integración progresiva de partes de industria nacional, a que deberá ajustarse la beneficiaria de la inversión, es el siguiente:

	1ra. Etapa	2da. Etapa	3ra. Etapa
TURBINAS DENTALES			
Nacional	70 %	82 %	87 %
Importado	30 %	18 %	13 %
Cantidad de unidades	60	60	60
LAMPARAS CIALITICAS			
Nacional	96 %	98 %	98,5 %
Importado	4 %	2 %	1,5 %
Cantidad de unidades	50	50	50
APARATOS DE ONDA CORTA			
Nacional	93 %	95,5 %	96 %
Importado	7 %	4,5 %	4 %
Cantidad de unidades	50	50	50

Los porcentajes arriba indicados, se consideran sobre el valor FOB fábrica, de cada elemento a fabricarse. Cada etapa tendrá una duración de doce (12) meses, debiéndose iniciar la primera antes del 30 de junio de 1964. Los plazos de las etapas restantes se contarán a partir de las fechas de vencimiento de las precedentes.

Art. 12º — A los fines de este decreto, se entenderá por valor FOB fábrica, el valor de la unidad completa para exportación, puesta en fábrica de origen, sin embalar ni encajonar.

Art. 13. — El plan industrial aprobado en el Artículo 10º, exclusivamente en lo que se refiere a la cantidad de unidades a fabricar, podrá ser reajustado, para lo cual la beneficiaria de la inversión solicitará autorización de la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 14. — Los elementos a introducir con destino al cumplimiento del plan industrial a que se refiere el Artículo 10º, serán despachados a plaza de acuerdo con las normas de importación establecidas en los Decretos Nros. 11.917/58, 5.439/59 y 11.452/62. La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en base a la certificación que a tales efectos extienda la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 15. — La aplicación de los elementos introducidos de acuerdo con el artículo anterior a otros fines que los establecidos, será sancionada con la supresión de todos los beneficios acordados por el presente decreto, abonándose los recargos que hubieren correspondido a los bienes a la fecha de su introducción al país.

Art. 16º — La firma receptora de la inversión deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería acerca del monto de los bienes despachados a plaza que corresponden a la presente radicación, hasta completar los totales autorizados por este decreto.

Art. 17. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

SIEMENS ELECTROMEDICA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

DETALLE DE LOS PROTOTIPOS, Y TALLER LABORATORIO RODANTE A RADICAR

	Prototipos	D. M.
2	Dos aparatos generadores de onda corta para terapía marca Ultratherm tipo 607 E completo con todos sus accesorios	5.700.—
2	Dos lámparas cialíticas para iluminación de salas de operaciones modelo Muenchen	6.200.—
	Taller laboratorio rodante	
	Constituido por un furgón Kombi Wolkswagen cerrado, con los siguientes elementos instalados.	
1	Un grupo electrógeno de 2 KVA para alimentar instrumentos y herramientas eléctricas.	
	1 Voltímetro 0-280 V	
	1 Amperímetro 0-10 Amp.	
	1 Frecuencímetro 40-50 c/Seg.	
1	Un osciloscopio especial para Rayos X con:	
	2 Resistencias en aceite para medición de alta tensión hasta 150 KV.	
	2 Cables de alta tensión 1m. c/u.	
1	Un multímetro para V-A-ohm continua y alterna con accesorios.	
1	Un puente para mediciones de resistencias.	
1	Un miliampere-segundos-metro para Rayos X.	
1	Un voltímetro a válvula.	
1	Un contador Geiger.	
1	Un probador de calidad de línea.	
1	Un probador para relais polarizados.	
1	Un probador de aislación a inducción.	
1	Un trompo de plomo combinado para pruebas fotográficas de equipo de RX.	
1	Un catotest, fantonma de tubos.	
1	Una pantalla fluoroscópica con vidrio plomífero.	
1	Un medidor de flujo para líquidos en litros/min.	
1	Un manómetro especial para sistemas neumáticos.	
1	Un reloj sincrónico eléctrico para medición de segundos.	
1	Un busca-fases para redes trifásicas.	
1	Un aparato de comprobación AOT (Cambiador de películas automático)	
1	Un juego de Instrumental para comprobación de Odelca con Rapidix.	
1	Un dosímetro Universal completo.	
1	Un juego de tanques o bandejas para revelación y fijación.	
1	Un probador de vacío para tubos y válvulas por alta frecuencia	
	Compartimientos especiales para transporte de calotas, tubos y válvulas de Rayos X.	
1	Un juego de mechas de vidia, 6/8/10/12 mm. (Hormigón-mármol).	
1	Un calibre	
1	Un nivel de agua de precisión	19.500.—
	VALOR TOTAL C. y F. ...	31.400.—

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Plan de Acción y Presupuesto de Explotación.

DECRETO Nº 4.160 — Buenos Aires, 5 de junio de 1964

VISTO el Expediente SEC 419.552/63 Ref. 1, por el que Yacimientos Carboníferos Fiscales, solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto de Explotación para el Ejercicio 1964, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 13.653 (t.o.), modificada por la Ley 15.023, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción considera el mantenimiento de los actuales servicios, más una producción efectiva de 322.000 toneladas anuales de carbón comerciable;

Que las mayores erogaciones están justificadas por el volumen de las obras a realizar y el aumento del valor, tanto de los materiales como de la mano de obra, por las circunstancias de notorio conocimiento;

Que ello justifica las mayores cifras presupuestadas a fin de llevar a cabo los planes proyectados;

Por todo ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de Yacimientos Carboníferos Fiscales para el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y el 31 de octubre de 1964, que corre anexo como parte integrante del presente decreto

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Yacimientos Carboníferos Fiscales para el período 1º de noviembre de 1963 al 31 de octubre de 1964 para Gastos e Inversiones, en un total de Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.255.000.900), y estímase los recursos en Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.489.000.900), en un todo de acuerdo con la discriminación de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto. El déficit presuntivo importa la suma de Setecientos Sesenta y Seis Millones Pesos Moneda Nacional (m$n. 766.000.000).

Art. 3º — El importe del déficit presuntivo determinado en el artículo 2º, será atendido con cargo al Fondo Nacional de la Energía.

Art. 4º — El Fondo Nacional de la Energía pondrá a disposición de Yacimientos Carboníferos Fiscales, orden conjunta del Presidente del Honorable Directorio y Gerente de Administración y Comercialización hasta la suma de Setecientos Sesenta y Seis Millones Pesos Moneda Nacional (m$n. 766.000.000), que será financiado con cargo al Fondo Nacional de la Energía.

Art. 5° — De las sumas que se anticipen para financiar el déficit presuntivo establecido en el artículo 2°, la Dirección Nacional de la Energía deberá retener las cantidades correspondientes a los aportes patronal y del personal de Yacimientos Carboníferos Fiscales, para ingresarlas directamente a las Cajas Nacionales de Previsión para el Personal del Estado y de la Navegación, las cuales quedan preventivamente fijadas a los efectos en Ciento Doce Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 112.738.000) y Nueve Millones Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 9.400.000), respectivamente, según el siguiente detalle:

Aporte Patronal

C.N.P. para el personal del Estado	m$n.	61.263.000,—
C.N.P. para el personal de la Navegación	„	5.000.000,—
	m$n.	66.263.000,—

Aporte del Personal

C.N.P. para el personal del Estado	m$n	51.475.000,—
C.N.P. para el personal de la Navegación	„	4.400.000,—
	m$n.	55.875.000,—

Del total de los aportes a retener corresponde afectar al Plan de Inversiones Patrimoniales Treinta y Nueve Millones Trescientos Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (m$n. 39.317.555) y al Plan de Explotación Ochenta y Dos Millones Ochocientos Veinte Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (m$n. 82.820.445).

Al finalizar el ejercicio se procederá a efectuar el reajuste y los reintegros que pudieran corresponder de acuerdo con los importes reales que resulten por aquellos conceptos.

Art. 6° — Yacimientos Carboníferos Fiscales documentará frente al Tribunal de Cuentas de la Nación con un estado contable, certificando antes del 28 de febrero de 1965, los recursos realizados y las erogaciones efectuadas para determinar el déficit financiero real del ejercicio.

Art. 7° — Dentro de los Ciento Veinte Días (120) de la finalización del ejercicio, la Empresa deberá presentar a la Secretaría de Estado de Hacienda un estado de ejecución del Plan de Acción y Presupuesto que se aprueba por el presente decreto.

Art. 8° — Las retribuciones totales del personal de Yacimientos Carboníferos Fiscales no sujetas a convenios laborales que obran en planilla anexa N° 3, sólo podrán ser modificadas por vía presupuestaria, dejándose establecido, asimismo, que para el ajuste de los créditos acordados por el Título II, Rubro 1, Inciso 1, Gastos en Personal, Apartado a) Sueldos, Partida Principal 1, Personal Superior, será condición indispensable la autorización previa del Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Hacienda.

Art. 9° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

PLAN DE ACCION DE YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES (Empresa del Estado) a Desarrollar en el Ejercicio 1964

A) PLAN DE LARGO ALCANCE

I — **Yacimiento Río Turbio:**

El programa a realizar en el Yacimiento Río Turbio, se funda básicamente en la continuación de trabajos iniciados en ejercicios anteriores. Dichos trabajos se activarán en el ejercicio 1964, pudiéndose fijar en 322.000 toneladas la producción neta para dicho ejercicio.

En términos generales, el mayor esfuerzo deberá concretarse en las obras e instalaciones que permitan alcanzar el nivel mencionado de producción y a la vez preparar condiciones favorables para llegar al 1.000.000 de toneladas fijadas por el Decreto 11.780|60.

En ese sentido, las tareas deberán intensificarse en los rubros: Depuración, evacuación del carbón, energía eléctrica, adecuación de las instalaciones industriales, etc., y ello se conseguirá con la prosecución de las obras que ya han sido iniciadas en años anteriores.

A continuación se detallan aquellas más importantes y que deberán realizarse en el curso del ejercicio 1964:

a) **Construcciones Industriales:**

El programa a realizar en el ejercicio, prevé los siguientes trabajos:

Planta Depuradora N° 2: Prosecución de los trabajos de construcción y montaje de la Planta Depuradora de 250 t/h. "Ingeniero José A. Bacigalupo".

Suministro de agua de reposición, instalación contra incendio e instalación de comunicaciones internas y señalización.

Construcción edificio de vuelca vagonetas e instalaciones complementarias, montaje estructural y eléctrico, instalación de cinta transportadora.

Desagües cloacales, pluviales y de aguas industriales y alimentación eléctrica subterránea de alta tensión.

Todos estos trabajos fueron iniciados en ejercicios anteriores. Por otra parte se realizarán las siguientes obras: Almacenaje de carbón preclasificado, construcción de edificio e instalaciones.

Sistema de evacuación de estéril de la planta depuradora N° 2 y mina 3. Laboratorio, oficinas, vestuario y taller.

Movimiento de Tierra: Prosecución de los trabajos de desmonte y terraplenes para la construcción de playas frente a Minas Nros. 2, 3 y 4, construcción de desagües en playas con la rectificación del arroyo San José y Río Turbio.

Usina 15.000 Kw.: Prosecución de los trabajos comenzados en ejercicios anteriores y que comprenden:

Obras civiles.
Obras termoelectromecánicas.
Salas de calderas.
Salas de máquinas.
Obras eléctricas.
Provisión de materiales y montaje.

Por otra parte, se prevé la puesta en marcha y prueba para llevar a cabo la ampliación en 15.000 Kw. de la Central.

Los trabajos se han encarado de manera de posibilitar la puesta en marcha de uno de los grupos de 7.500 Kw.

Se realizará también el tendido de línea de alta tensión Usina N° 2 a sala de bombas.

Sistema de alimentación de carbón y evacuación de cenizas en usina N° 2.

Playa Mina N° 2: Prosecución de los trabajos de instalación eléctrica, fuerza motriz y alumbrado talleres centrales, remodelación cabriadas de garages, estanterías y soportes para depósitos centrales.

Talleres Centrales: Continuación edificios interiores. Obra civil y eléctrica para depósitos centrales, calefacción provisoria playa automotores.

Asimismo, se realizarán los siguientes trabajos: instalación eléctrica, fuerza motriz y alumbrado en garages; red de agua y cloacal; carpintería; iluminación playa y calles; calefacción definitiva; aire comprimido; terminación sala de transformadores planta N° 1.

Playa Mina N° 3: Sub estación distribución alta tensión, baños, vestuario, lamparería, muro de contención boca mina, depósito de locomotoras.

Playa Mina N° 4: Construcción baños, vestuario y lamparería, sub-estación de distribución de alta tensión.

Obras Varias: Se proseguirá con los trabajos para la terminación de sala de bombas dique San José.

Revestimiento del dique arroyo Los Corrales, reconstrucción y revestimiento dique San José. Cercado de la zona ocupada por la planta Skoda y trabajos complementarios, delimitación y cercado área industrial.

Para todos estos trabajos, se estima una inversión de: ... m$n. 687.623.000.—

b) **Construcciones Civiles:**

El rubro viviendas, si bien son ciertas las necesidades, la falta de recursos y la imperiosa necesidad de aplicar todos ellos a la reactivación industrial, no permite llevar a cabo un programa amplio de construcciones de viviendas.

Por tal razón, se programan los trabajos para la terminación de 10 casas de 4 departamentos cada una (alojamiento de jefes solteros) y obras anexas.

Por otra parte, en la Villa Minera, se realizarán los trabajos para tratamiento de agua potable (instalación clorinador). Terminación de la escuela de formación profesional (Provisoria). Instalación de Quonset vivienda bomberos (Alojamiento personal soltero). Distribución de agua potable, iluminación y pavimentación de la Villa, remodelación y tendido de redes — desagües cloacales y pluviales.

Construcción de 8 viviendas para personal con familia, modificación Quonset N° 5 departamento cultural social obrero Villa Minera.

Asimismo, se dará terminación a los trabajos de remodelación, calefacción e instalación sanitaria en campamento Mina N° 4. Distribución agua campamento y Mina N° 4. Ampliación edificio Banco Nación. Construcción tolva para caldera edificio de la Administración.

Por otra parte, se encararán los trabajos para el mejoramiento de la pista del campo de aviación en Yacimiento Río Turbio.

Para todos estos trabajos, se ha estimado una inversión de: m$n. 94.280.000.—

c) **Cubicación y Preparación de Minas:**

Las labores principales programadas para el ejercicio 1964, se desarrollarán de la siguiente manera:

Mina "A" Sector 2 (ex mina 2): Se continuará con el mantenimiento indispensable en el interior y en el exterior con el sistema de transporte a Mina "B" a Planta N° 1 (cintas transportadoras, piques, tolva y galería de acceso a aquél). Además se efectuarán labores de preparación necesarias para la reapertura de explotación.

Mina "A" Sector 1 (ex mina 3): Se intensificarán los trabajos de preparación y se estima que se tendrán preparados de 3 a 4 frentes largos, que podrán entrar en explotación durante el ejercicio 1964, dichos frentes se trabajarán con "Rozadora o Equipo Cepillo".

Se terminará y completará la colocación de vía de 750 mm. de trocha e instalación línea de troley hasta chiflón 5, asimismo se terminarán todas las instalaciones eléctricas y mecánicas necesarias para la producción del ejercicio y venideros.

A fines del ejercicio fiscal, quedaría definitivamente unida la Mina "A" Sector 1, con la Mina "B" por el chiflón 5 en estéril, trabajándolo a ambos lados y terminada la estación de carga correspondiente, podrá llevarse la producción de ambas minas a la Planta Skoda.

Mina "B": Durante el presente ejercicio se trabajará en 2 a 4 frentes largos con utilización de máquina rozadora y|o martillos picadores.

Se trabajará intensamente en chiflón 5 hasta completar la unión de las minas "A" y "B", ya que habiendo un paño muy grande encerrado entre el chiflón 2 y 5, no hay necesidad de avanzar las galerías 1 y 2 de Mina "B" en este ejercicio.

En consecuencia, para todos estos trabajos se estima invertir en el ejercicio, la suma de: .... m$n. 248.536.000.—

d) **Industrialización:**

Se contempla el pago de la adquisición de la Planta Depuradora de 250 t|h. Ingeniero "José A. Bacigalupo", correspondiente a compras en el exterior.

Inversión estimada a realizar en el ejercicio: .... m$n. 6.351.000.—

e) **Expropiaciones:**

Para cumplir sentencias judiciales que podrían presentarse en el ejercicio por juicios de expropiaciones en la zona de influencia de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio, se ha considerado una inversión de: .... m$n. 5.000.000.—

f) **Ramal Ferro-Industrial Río Turbio - Río Gallegos:**

En lo que atañe al ferrocarril Río Turbio - Río Gallegos, los trabajos que deberán realizarse en el ejercicio, están destinados a dotar al mismo y a las instalaciones de carga y descarga de los elementos indispensables para una mayor eficacia.

Los trabajos a realizar, son los siguientes:

1°) **Iluminación integral playa Río Gallegos:**

Considerando el plan de transportes a desarrollar, será necesario dotar a las playas ferroviarias de una iluminación adecuada para tal fin.

2°) **Viviendas y Campamentos:**

La habilitación de algunos desvíos de cruce, hará necesario la construcción de viviendas para encargados de los mismos en los Km. 16|100 y Dorotea, por otra parte, se encara la ampliación del edificio estación Río Gallegos y apeadero Km. 255|500, construcción de pabellón sanitario en Dorotea y El Turbio, ampliación galpón locomotoras en Río Gallegos.

3°) **Vía Permanente y Anexos:**

Será necesario llevar a cabo la renovación de vías de Km. 228 al Km. 251, enrieladura en playa Minas 2 y 3 y variante vía principal Mina 3.

Por otra parte, se encarará el ensanche de terraplenes sobre Km. 180|200.

4°) **Obras de Arte y Refuerzos:**

Se considera necesario la construcción de nuevos cabezales correspondientes a la obra de arte en Km. 86|300 y 157|500 y repaso de vías entre Km. 220 al 255.

5°) **Terraplén para Ferrocarril Desvío Dorotea a Mina 3:**

Para todas estas obras, se estima invertir en el ejercicio la suma de: .... m$n. 175.000.000.—

g) **Obras Portuarias:**

Mejoramiento del muelle existente e instalaciones de amarre y estudio solución futuro puerto.

En estas obras, se invertirán: .... m$n. 20.000.000.—

h) **Buques Carboneros:**

Terminada la construcción de 2 chatas de 500 toneladas, se considera necesario dotarlas de motores para retropropulsión.

Dichas chatas, serán utilizadas en trabajos de carga y descarga en puerto.

Se estima invertir: .... m$n. 3.000.000.—

i) **Instalaciones Industriales en Río Gallegos:**

Las obras a realizar en la zona portuaria de Río Gallegos, comprende la prosecución de las iniciadas en ejercicios anteriores de acuerdo a los contratos 6 y 52|62 y 15|63, correspondientes a la ejecución de las obras civiles e instalaciones electromecánicas de embarque de carbón en Río Gallegos, con los elementos y materiales provistos de acuerdo al contrato 20 "Applevagge".

Adquisición y montaje balanza integradora de 500 t|h.

Tendido de línea eléctrica, alimentación instalaciones, manipuleo y embarque de carbón.

Para todos estos trabajos, se ha estimado una inversión de: $ 48.000.000.— moneda nacional.

B) PLAN A CORTO ALCANCE

II — **Investigaciones Zonas Varias:**

Reconocimiento de avanzadas en zonas con posibilidades de existencia de carbón de alto rango y eventuales levantamientos geológicos.

Inversión estimada: .... m$n. 20.000.—

III — **Exploración:**

a) **Distrito Geológico Norte:**

Geología:

Continuación de la exploración geológica al sur de la Sierra de Guayaguas (San Luis), en área de afloramientos triásico — retienses, en la zona Las Quijadas — Alto Pencoso — Superficie 1.000 Km2.

Reconocimiento geológico en escala 1 : 100.000 en afloramientos de edad carbonífera al este del Cº Pelado (Mendoza) — Superficie 200 Km2.

Idem, en igual escala en depósitos triásicos — retienses en el área occidental de la Sierra de la Huerta en inmediaciones de Las Chacritas. Superficie 200 Km2.

Recopilación de antecedentes de las zonas en estudio y volcarlos al plano general, escala 1 : 500.000.

Topografía:

Relevamiento expeditivo en escala 1 : 100.000 en la zona sur de la Sierra de Guayaguas (San Luis), Las Quijadas y Alto Pencoso, Superficie 1.000 Km2.

Relevamiento expeditivo en escala 1 : 100.000 en la zona este del Cº Pelado (Mendoza) Superficie 200 Km2.

Relevamiento expeditivo en el área occidental de la Sierra de la Huerta, en inmediaciones de Las Chacritas. Superficie 200 Km2.

Ubicación de perforaciones, laboreos y perfiles geológicos.

Perforaciones:

Perforación de exploración en Las Chacritas y eventuales en la zona de Guayaguas.

Total a perforar 600 metros.

Inversión estimada: .... m$n. 13.311.000.—

b) **Yacimiento de Esquistos Bituminosos Rincón Blanco:**

Construcción de un camino de acceso al Yacimiento desde la Ruta Nacional Nº 20, que une las localidades de Uspallata y Calingasta.

Este trabajo consistirá en la rectificación de la huella construida oportunamente por las quebradas de Hilario y Panul, ya que dicha huella en ciertos tramos corre por el fondo de las quebradas aludidas y durante las crecientes estivales, queda parcialmente destruida por las fuertes corrientes.

Instalación de la planta piloto que posee la Empresa y efectuar ensayos de destilación sobre muestras de esquistos bituminosos a obtenerse de superficie, de las labores mineras y de los testigos de las perforaciones.

Topografía:

Relevamientos topográficos en escala 1 : 2.000 o 1 : 2.500 de toda el área cubierta por los esquistos bituminosos.

Geología:

Relevamiento geológico sobre la base topográfica del punto anterior.

Levantamiento de perfiles en escala 1 : 500 para determinar en detalle el número y espesores de los niveles bituminosos.

Se efectuarán perforaciones por un total aproximado de 400 metros para observar testigos de esquistos en profundidad.

Laboreos Mineros:

Se realizarán laboreos mineros para estudiar el comportamiento de los esquistos y su variación de calidad, dichos laboreos consistirán en una galería de exploración de unos 100 metros de largo y aproximadamente 500 metros de trincheras, socavones, destapes y otros laboreos menores.

Inversión estimada: .... m$n. 13.440.000.—

c) **Distrito Geológico Centro:**

Geología: Levantamiento geológico en escala 1: 10.000 en la zona del Río Palao-Río Buraleo, con afloramientos carbonosos. Nivelaciones de bancos. Superficie 15 Km2.

Relevamientos geológicos en escala 1 : 100.000 en afloramientos terciarios de la zona Río Buraleo-Río Nahueve-Las Lagunas. Superficie 300 Km2.

Idem, en el Valle del Río Catán Lil en capas carbonosas del Paleozoico. Superficie 300 Km2.

Reconocimiento geológico en afloramientos jurásicos del flanco oriental de la Cordillera del Viento, para investigar formaciones bituminosas. Superficie 200 Km2.

Estudio detallado de las vetas de asfaltita de la zona La Bombilla y Mina Río Colorado.

Continuar muestreo sistemático de vetas de asfaltita.

Estudio completo en base a recopilación de datos anteriores sobre vetas de asfaltita de la zona norte de Neuquén. Informe sobre cada una.

Recopilación de antecedentes geológicos de las zonas en estudio y volcarlos al plano general en escala 1 : 500.000.

Topografía: Levantamiento topográfico en escala 1 :10.000 en la zona del Río Palao - Río Buraleo. Superficie 15 Km2.

Apoyo topográfico a los reconocimientos geológicos programados en la zona Río Buraleo - Río Nahueve - Las Lagunas - Valle del Río Catán Lil y Cordillera del Viento.

Ubicación de vetas, laboreos, estacas, etc.

Cubicaciones periódicas de asfaltitas según disposiciones en vigencia.

Laboreos Mineros: Laboreos para ampliar cubicación en las vetas 1 y 2 de la Bombilla. Total 400 metros.

Laboreos de reconocimiento en Mina Río Colorado. Total 100 metros.

Laboreos de destape en vetas de asfaltita, mantos de carbón y esquistos bituminosos en las zonas en estudio. Total 100 metros.

Inversión estimada .... m$n. 14.703.000.—

d) **Mina Mallín Largo:**

Geología: Informe geológico sobre Mina Mallín Largo.

Ubicación de otro posible nivel inferior para exploración.

Reconocimientos eventuales en otras vetas.

Topografía: Planos de laboreos y ubicaciones.

Laboreos Mineros: Exploración mediante galería nivel 7 - 200 metros.

Piques y chiflones auxiliares y de reconocimiento. 150 metros.

Eventuales destapes de vetas.

Inversión estimada: .... m$n. 5.036.000.—

IV — Preparación de Minas:

a) **Mina Los Castaños:**

Labores de preparación de vetas.

Inversión estimada: .... m$n. 200.000.—

b) **Neuquén:**

Eventuales labores de preparación en Mina Santa Marta y Río Colorado y otras en trámite de transferencia, extracción de asfaltita para aprovisionamiento local, según necesidades.

Inversión estimada: .... m$n. 200.000.—

V — Buenos Aires:

a) **Construcciones Industriales:**

Los trabajos a realizar en el ejercicio comprenden:

Terminación de galpones cuya construcción fuera iniciada en ejercicios anteriores.

Piso de hormigón en playas, red de iluminación exterior a gas de mercurio.

— Inversión estimada: .... m$n. 2.500.000.—

b) **Planta Piloto e Investigaciones de Laboratorio:**

A — Trabajos e investigaciones sobre el carbón del Yacimiento Río Turbio.

I - Estudio cualitativo del Yacimiento.

a) En coordinación con el Yacimiento Río Turbio, recopilación e interpretacion de datos sobre variaciones de calidades de los mantos de carbón.

II - Tratamiento mecánico del mineral.

a) Ensayos sistemáticos de lavabilidad, sobre muestras medias de paños a explotarse en la Cuenca.

b) Estudio sobre carbón fino, para recuperación del mismo y además clarificación y recirculación de agua para la planta depuradora.

c) Estudio cualitativo y de orientación sobre las características de la arcilla de techo, intercalación y piso de los paños carboníferos a explotarse.

d) Con carácter de eventual, estudio sobre las características de materiales densificantes a emplearse en la planta depuradora de 250 t/h.

III - Variación de la calidad del carbón por causas ajenas al mismo.

a) Ensayos para la determinación de la acción de los agentes atmosféricos, con miras a determinar el grado de incidencia en la aplicación del carbón, como materia prima en la obtención de coque metalúrgico.

IV - **Estudios de Térmica:**

a) Agua y Energía Eléctrica.

Modificación de quemadores de la Central San Nicolás, para uso de carbón de Río Turbio más Fuel-Oil.

Recopilación de antecedentes (también en la Dirección Nacional de Energía y Combustibles) para estudio de Plan Termoeléctrico General con vistas a racional aplicación del carbón de Río Turbio.

Análisis de situación de centrales termoeléctricas que hubiesen dejado de usar carbón con miras a fijar la posibilidad y conveniencia a rever las medidas adoptadas al respecto, a fin de ampliar el mercado para el carbón de Río Turbio.

b) S.E.G.B.A.

Construcción de un secadero para mezclas de carbón de Río Turbio y carbón residual de petróleo, a los efectos de aumentar la incorporación del primero en dichas mezclas.

Contactos técnicos a fin de posibilitar que nuevas centrales termoeléctricas (dós grupos de 200 MG en Puerto Nuevo), se construyan para carbón de Río Turbio.

Estudio de las características y situación de Central Costanera, para eventual uso de carbón de Río Turbio.

c) E.F.E.A.

Ensayos en caldera adaptada a 100 % de carbón de Río Turbio. Eventual plan para modificar cámara de combustión en resto de calderas Babcock y Wilcox.

Promoción de gestión para aplicación de tratamiento de aguas y puesta en marcha de caldera Mellor Goodwin.

Estudio para cambio de parrilas en calderas Babcock y Wilcox para usar carbón fino de Río Turbio.

d) Compañía Italo-Argentina de Electricidad.

Contactos técnicos a fin de posibilitar que la nueva central termoeléctrica de Puerto Nuevo (200/205 MG) se construya para usar carbón de Río Turbio.

e) Cementeros

Corcemar: Adaptación de fábrica de Capdeville (Mendoza) y Pipinas (Buenos Aires) a carbón residual de petróleo, carbón de Río Turbio y eventualmente asfaltitas.

Minetti: Adaptación de fábrica de Mendoza a carbón residual de petróleo y eventualmente a asfaltitas.

Calera Avellaneda: Contactos técnicos con dicha firma para que prosiga el uso de carbón de Río Turbio y eventualmente de asfaltita en fábrica de Olavarría.

f) Caleros

Asistencia técnica para incrementar uso de carbón de Río Turbio y eventualmente asfaltitas.

g) Otros

Adaptación de instalaciones en zona Cuyo a carbón residual y asfaltitas: Bestani de San Rafael y otros que indique Administración Asfaltitífera.

h) Eventuales

Supervisión de trabajos y obras conducentes al uso del carbón de Río Turbio en Central termoeléctrica de D.E.B.A. en Necochea y participación en controles de combustión para puesta a punto de las calderas.

Estudio o participación en estudios de centrales termoeléctricas con carbón de Río Turbio, como la que fuera prevista en Río Gallegos.

Contralor de trabajos térmicos ejecutados por terceros, como los de adaptación de hogares y/o combustibles que comercializa la Empresa a locomotoras de vapor.

i) Estudio de mercado térmico

Relevamientos de potenciales usuarios en zona del Litoral y costa Atlántica, para derivarlos al uso del carbón de Río Turbio y carbón residual de petróleo.

Idem de la zona de Cuyo para ganarlos al uso de carbón residual de petróleo y asfaltitas.

V — Ensayos de coquización:

a) Modificación del actual horno Curran a horno de cámara vertical, escala semipiloto, con la subsiguiente puesta a punto del mismo.

b) Ensayos de coquización sobre cargas densificadas por pilonado, en escala semipiloto, empleándose mezclas de carbones coquizantes con carbón de Río Turbio.

c) Ensayos de briqueteo, empleando carbón fino de Río Turbio, carbón residual de petróleo y aglutinantes diversos, estudiándose las condiciones óptimas de operación referentes a: composición de la mezcla a briquetear, granulometría de la misma, temperatura de mezclado y presión de briqueteo.

d) Eventuales ensayos de coquización en escala industrial, en SOMISA, a fin de conocer el comportamiento del mineral del Turbio, de nuevos paños a explotarse.

B — Trabajos de control y análisis para el Yacimiento Río Turbio:

a) Toma de muestras de carbones comercializados en lugar de descarga.

b) Preparación mecánica de carbones para control e investigaciones.

c) Análisis físicos y químicos de carbones ya sean comercializados, ya sean de investigación.

C — Trabajos sobre asfaltitas y carbón residual de petróleo y otros:

a) Análisis correspondientes a estudios de Yacimientos asfaltitíferos.

b) Toma de muestras de carbón residual de petróleo, ya sea en lugares de carga y descarga. Análisis de los mismos.

c) Análisis varios, solicitados por distintos sectores de la Empresa.

d) Análisis sobre combustibles, solicitados por terceros.

e) Análisis de aceites obtenidos de la destilación de esquistos bituminosos.

Inversión estimada: .... m$n. 2.800.000.—

VI - **Explotación:**

Paralelamente al Plan de Trabajos desarrollado precedentemente, en cuanto se refiere a explotación, se prevé lo siguiente:

a) **Explotación de Carbón:**

En el ejercicio 1964, se puede fijar la producción probable del Yacimiento Río Turbio en 322.000 toneladas de carbón depurado.

Estas 322.000 toneladas de carbón depurado, se comercializarán de la siguiente manera: 87.000 toneladas de carbón grueso y 235.000 toneladas de carbón fino que se distribuirán así: 3.000 toneladas de carbón grueso a m$n. 568,— la tonelada en Río Turbio; 42.000 toneladas de carbón grueso a m$n. 830,— la tonelada en Río Gallegos; 25.000 toneladas a m$n. 1.230,— en Buenos Aires y San Nicolás y 17.000 toneladas a m$n. 1.410,— en Carbonera 2 Buenos Aires; 1.000 toneladas de carbón fino a m$n. 790,— en Río Gallegos; 160.000 toneladas de carbón fino a m$n. 1.180,— en Buenos Aires y San Nicolás; 72.000 toneladas de carbón fino a m$n. 1.330,— en Buenos Aires y San Nicolás y 2.000 toneladas de carbón fino a m$n. 1.360,— en Carbonera 2 Buenos Aires.

El ingreso por venta de carbón, se ha estimado en .. m$n. 379.354.000.—

El consumo interno se estima en 45.000 toneladas, que se tomarán de existencias en playas.

Valor estimado: .... m$n. 23.222.900.—

La Empresa con el objeto de poder incrementar la colocación del carbón en el mercado, ha determinado la necesidad de habilitar una partida para atender los gastos que demandará la modificación y/o adaptación de equipos e instalaciones fijas, cuya transformación permitirá el uso del carbón de Río Turbio Con ello podrá lograrse a corto plazo un mayor volumen de las ventas lo que se traducirá en un importante aumento de los recursos.

b) **Asfaltita:**

La producción de asfaltita, se calcula en 10.000 toneladas a obtenerse de Mina Los Castaños y Mallín Largo, que se espera comercializar de la siguiente manera: 7.000 toneladas a m$n. 1.550,— y 3.000 toneladas a m$n. 1.000,— que darán un ingreso efectivo de: .... m$n. 13.850.000.—

VII - **Explotación Flota Carbonera:**

Se considera que los buques Teniente de Navío del Castillo y Río Turbio, realizarán en el ejercicio 10 viajes redondos cada uno Buenos Aires - Río Gallegos, Buenos Aires - San Nicolás.

Podrán así transportar 63.000 toneladas de carbón y 30.000 mts.3 de carga general y 5.000 toneladas de combustibles.

Todo ello, permitirá un ingreso de: .... m$n. 66.000.000.—

VIII - **Explotación Instalaciones Carboneras:**

En servicio a particulares, además de atender las necesidades propias de la Empresa, se calcula obtener un ingreso de: .... m$n. 50.000.—

IX - **Ingresos Varios:**

Por ventas varias, chatarra, planos de licitaciones, multas, cobro de intereses, prestaciones a terceros, alquileres, etc., se calcula un ingreso de .... m$n. 15.000.000.—

X - **Venta Carbón Residual:**

Se comercializarán 329.800 toneladas de carbón residual de petróleo, que se adquirirán a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, procedentes de:

Destilería La Plata

150.000 toneladas a m$n. 1.328,— .... m$n. 199.200.000.—

Destilería Luján de Cuyo

179.800, toneladas a m$n. 796,80 .... m$n. 143.264.640.—

Considerando el valor total de las 329.800 toneladas a adquirir a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, resulta la suma de: .... m$n. 342.464.640.—

Ahora bien, este carbón comprado bajo las condiciones antes expuestas, se comercializará de la siguiente manera:

Destilería La Plata

SEGBA

100.000 toneladas a m$n. 1.855,— .... m$n. 185.500.000.—

PARTICULARES

50.000 toneladas a m$n. 1.710,— .... m$n. 85.500.000.—

m$n. 271.000.000.—

Destilería Luján de Cuyo

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

45.000 toneladas a m$n. 2.218,— .... m$n. 99.810.000.—

PARTICULARES (Olavarría)

66.000 toneladas a m$n. 2.250,— .... m$n. 148.500.000.—

PARTICULARES (Buenos Aires)

25.600 toneladas a m$n. 2.220,— .... m$n. 56.832.000.—

PARTICULARES (Mendoza)

43.200 toneladas a m$n. 1.710,— .... m$n. 73.872.000.—

m$n. 379.014.000.—

El carbón residual así comercializado, dará un total de: .... m$n. 650.014.000.—

a deducir:

Valor de compra	m$n. 342.464.640.—	
Fletes:	m$n. 179.900.000.—	„ 522.364.640.—
Beneficio Bruto:		m$n. 127.649.360.—

XI - **Fondo Nacional de la Energía**

Importe a recibir del Fondo Nacional de la Energía, destinado al pago de bonificaciones de acuerdo al Decreto 11.025|46, a los consumidores de carbón nacional:

.... m$n. 1.500.000.—

XII - **Compromisos Ejercicios Anteriores** .... m$n. 4.600.000.—

Se incluye la partida del rubro 3 para efectuar el pago de $ 2.600.000 a un ex agente de la Empresa dispuesto por Decreto 8.079|63, y $ 2.000.000 para atender compromisos emergentes de gastos previstos en Residuos Pasivos que como consecuencia de haber transcurrido dos años, se consideran perimidos.

ITEM I — YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

(Empresa del Estado)

PRESUPUESTO EJERCICIO 1964

TITULO I — RECURSOS

a) Ordinarios		
1) Venta de Carbón	379.354.000	
2) Venta de Asfaltita	13.850.000	
3) Explotación Instalaciones Carboneras ..	50.000	
4) Ingresos Varios .... (Ver detalle en planilla anexa Nº 1).	15.000.000	
5) Recursos Flota Carbonera	66.000.000	
6) Consumo Interno de Carbón	23.232.900	
7) Venta Semi-Coke de Petróleo	650.014.000	1.147.500.900
Aporte Fondo Nacional de la Energía (Decreto 11.025|46)		1.500.000
Aporte Plan de Inversiones Patrimoniales		270.000.000
		1.419.000.900
b) Extraordinarios		
1) Plan de Inversiones Patrimoniales ..... (A financiar con el Fondo Nacional de la Energía).	1.340.000.000	
Gastos por trabajos directos e indirectos que se transfieren a Recursos Ordinarios	270.000.000	1.070.000.000
Total General: Recursos		2.489.000.900

TITULO II — GASTOS E INVERSIONES

RUBRO 1 — GASTOS				
Inciso 1 - **Gastos en Personal** .... (Ver detalle en planilla anexa Nº 2 y 3).				813.585.000
Inciso 2 - **Otros Gastos**				
Apartado a) **Adquisiciones para la Explotación**				
Partida Principal 1				
Petróleo, materias primas y demás combustibles y subproductos		55.000.000		
Apartado b) **Gastos de Explotación y Administración**				
Partida Principal				
1) Traslados y Comisiones	40.000.000			
2) Propaganda	2.000.000			
3) Publicidad	7.000.000			
4) Gastos Generales Varios ... (ver detalle en planilla anexa Nº 4)	126.056.300			
5) Otros Gastos de Explotación y Administración .... (ver detalle en planilla anexa Nº 5)	592.148.000			
6) Acción de Fomento .... (Dec. 11.025|46)	1.500.000			
7) Honorarios	14.000.000	782.704.300		
Apartado c) **Gastos Diversos**				
Partida Principal				
1) Gastos en Subsidios y Subvenciones, Servicios Hospitalarios y|o Asistencia Social .	33.000.000			
2) Previsiones Varias, Primas y|o Fondos para Seguros ..	25.000.000			
3) Adaptación y modificación de equipos e instalaciones consumidoras de carbón	40.000.000	98.000.000		935.704.300

RUBRO 2 — INVERSIONES		
Apartado a) **Adquisiciones e Inversiones**		
Partida Principal		
1) Materiales	56.847.000	
2) Jeeps, camionetas y vehículos terrestres excluidos automóviles	1.400.000	
3) Adquisiciones e Inversiones .... (ver detalle en planilla anexa Nº 6)	29.400.000	
4) Construcción Pileta de Natación en Yacimiento Río Turbio	1.000.000	88.647.000
RUBRO 3 — COMPROMISOS EJERCICIOS ANTERIORES		
Partida Principal		
1) Liquidaciones correspondientes a ejercicios vencidos		4.600.000
RUBRO 4 — ADQUISICION DE SUBPRODUCTOS DE PETROLEO		
Partida Principal		
1) Semi-Coke de Petróleo (carbón residual) ..		342.464.600
		2.185.000.900
PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES . (a financiar con el Fondo Nacional de la Energía)	1.340.000.000	
Gastos por trabajos directos o indirectos que se transfieren a Plan de Explotación ...	270.000.000	1.070.000.000
TOTAL GENERAL: Gastos o Inversiones:		3.255.000.900

TITULO III — RESULTADO

Déficit		766.000.000
Título I — Recursos	2.489.000.900	
Título II — Gastos e Inversiones		

PLANILLA ANEXA Nº 1

TITULO I — RECURSOS

a) Ordinarios		
4) **Ingresos** Varios		15.000.000
Venta planos licitaciones, multas e intereses ..	1.500.000	
Indemnizaciones percibidas	3.000.000	
Material de rezago	5.000.000	
Prestaciones varias	5.500.000	

PLANILLA ANEXA Nº 2

RUBRO 1 — GASTOS

Inciso 1 — **Gastos en personal**					813.585.000
Apartado a) **Sueldos**					90.350.791
Partida Principal 1				24.324.000	
Personal Superior					
Partida Individual					
Período 1º|11|63 al 31|1|64			5.730.000		
Presidente	1	40.000	120.000		
Directores	4	28.000	336.000		
Asistente categ. Gerente	1	27.000	81.000		
Asistente categ. Jefe Departamento .	1	21.000	63.000		
Asistente categ. 2º Jefe Depto.	1	19.000	57.000		
Gerente Gral.	1	35.000	105.000		
Sub Gerente Gral. ..	1	28.000	84.000		
Gerente	1	27.000	81.000		
Administrador categ. Gerente	2	27.000	162.000		
Sub Administrador categ. Sub-Gerente	2	24.000	144.000		
Asistente categ. Sub-Gerente	1	24.000	72.000		
Jefe Dpto.	8	21.000	504.000		
2º Jefe Depto.	8	19.000	456.000		
Asistente categ. Jefe Servicio	1	17.000	51.000		
Jefe Servicio	29	17.000	1.479.000		
2º Jefe Servicio	22	15.000	990.000		
Jefe División	20	13.000	780.000		
2º Jefe División	5	11.000	165.000		
A partir del 1º|2|64 .			18.594.000		
Presidente	1	40.000	360.000		
Directores	4	28.000	1.008.000		
Asistente categ. Gerente	1	28.500	256.500		
Asistente categ. Jefe Departamento	1	22.500	202.500		
Asistente categ. 2º Jefe Dpto.	1	20.500	184.500		
Gerente Gral.	1	36.500	328.500		
Sub-Gerente Gral. .	1	29.500	265.500		
Gerente	1	28.500	256.500		
Administrador categ. Gerente	2	28.500	513.000		
Sub Administrador-categ. Sub-gerente	2	25.500	459.000		
Asistente categ. Sub Gerente	1	25.500	229.500		
Jefe Departamento .	8	22.500	1.620.000		
2º Jefe Dpto.	8	20.500	1.476.000		
Asistente categ. Jefe Servicio	1	18.500	166.500		
Jefe Servicio	29	18.500	4.828.500		
2º Jefe Servicio	22	16.500	3.267.000		
Jefe División	20	14.500	2.610.000		
2º Jefe División	5	12.500	562.500		
Partida Principal 2				41.526.791	
Personal Administrativo y Técnico (365 agentes)					

Partida Principal 3		24.500.000	
Personal Embarcado (101 agentes)			
Apartado b) **Jornales**			230.947.200
Partida Principal 1			
Personal especializado, maestranza, obrero y de servicio. (2.575 agentes)			
Apartado c) **Bonificaciones, Suplementos y otros Conceptos** ..			426.024.009
Partida Principal 1		38.717.829	
Personal Superior			
Partida Parcial 1	2.787.995		
Sueldo Anual Complementario			
Partida parcial 2	16.364.334		
Bonificación Eficiencia Individual			
Partida Parcial 3	19.565.500		
Otras Retribuciones y/o Compensaciones			
Partida Principal 2		61.104.058	
Personal Administrativo y Técnico			
Partida parcial 1	4.599.700		
Sueldo Anual Complementario			
Partida Parcial 2	23.521.300		
Bonificación Eficiencia Individual			
Partida Parcial 3	31.019.358		
Otras Retribuciones y/o Compensaciones			
Partida Parcial 4	1.963.700		
Retribuciones por Trabajos Extraordinarios y/o Especiales			
Partida Principal 3		34.300.000	
Personal Embarcado			
Partida Parcial 1	3.500.000		
Sueldo Anual Complementario			
Partida Parcial 2	14.800.000		
Otras Retribuciones y/o Compensaciones			
Partida Parcial 3	16.000.000		
Retribuciones por Trabajos Extraordinarios y/o Especiales			
Partida Principal 4		291.902.129	
Personal Especializado, Maestranza, Obrero y de Servicio			
Partida Parcial 1	23.215.400		
Sueldo Anual Complementario			
Partida Parcial 2	111.087.480		
Bonificación Eficiencia Individual			
Partida Parcial 3	90.289.090		
Otras Retribuciones y/o Compensaciones			
Partida Parcial 4	67.310.152		
Retribuciones por Trabajos Extraordinarios y/o Especiales			
Apartado d) **Aporte Patronal**			66.263.000
Partida Principal 1		5.481.700	
Personal Superior			
Partida Principal 2		9.507.900	
Personal Administrativo y Técnico			
Partida Principal 3		5.000.000	
Personal Embarcado			
Partida Principal 4		46.273.400	
Personal Especializado, Maestranza, Obrero y de Servicio			

PLANILLA ANEXA Nº 3

DETALLE DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES BASICAS DEL PERSONAL SUPERIOR Y DE LAS OTRAS RETRIBUCIONES MENSUALES, LEGALMENTE ACORDADAS

Cargos	Nº de Cargos	Sueldo	Gastos de Repres.	Servic. Calific.	Dedic. Func.	Compens. Espec.	Total
Período 1|11|63 al 31|1|64							
Presidente	1	40.000	25.000				65.000
Director Vice-Presidente .	1	28.000	20.000				48.000
Directores	3	28.000	15.000				43.000
Asistente Categ. Gerente	1	27.000		7.000	10.500		44.500
Asistente Categ. Jefe Departamento	1	21.000		4.800	8.700		34.500
Asistente Categ. 2º Jefe Depto.	1	19.000		4.200	6.800		30.000
Gerente General	1	35.000				25.000	60.000
Sub-Gerente General	1	28.000				23.000	51.000
Gerente	1	27.000		7.000	10.500		44.500
Administrador Categ. Gerente	2	27.000		7.000	10.500		44.500
Sub-Administrador Categ. Sub-Gerente	2	24.000		6.300	10.000		40.300
Asistente Categ. Sub-Gerente	1	24.000		6.300	10.000		40.300
Jefe Departamento	1	21.000		5.300	9.200		35.500
Jefe Departamento	7	21.000		4.800	8.700		34.500
2º Jefe Departamento ...	6	19.000		4.200	6.800		30.000
2º Jefe Departamento ...	2	19.000		4.800	8.700		32.500
Asistente Categ. Jefe Servicio	1	17.000		3.500	5.000		25.500
Jefe Servicio	20	17.000		3.500	5.000		25.500
Jefe Servicio	8	17.000		4.200	6.800		28.000
Jefe Servicio	1	17.000		4.800	6.800		28.600
2º Jefe Servicio	18	15.000		2.000	4.000		21.000
2º Jefe Servicio	4	15.000		3.200	4.800		23.000
Jefe División	10	13.000			1.700		14.700
Jefe División	5	13.000			3.500		16.500
Jefe División	3	13.000			5.500		18.500
Jefe División	2	13.000			6.000		19.000
2º Jefe División	3	11.000			1.500		12.500
2º Jefe División	2	11.000			3.500		14.500
A partir del 1|2|64							
Presidente	1	40.000	25.000				65.000
Director Vice-Presidente .	1	28.000	20.000				48.000
Directores	3	28.000	15.000				43.000
Asistente Categ. Gerente	1	28.500		7.000	10.500		46.000
Asistente Categ. Jefe Departamento	1	22.500		4.800	8.700		36.000
Asistente Categ. 2º Jefe Depto.	1	20.500		4.200	6.800		31.500
Gerente General	1	36.500				25.000	61.500
Sub-Gerente General	1	29.500				23.000	52.500
Gerente	1	28.500		7.000	10.500		46.000
Administrador Categ. Gerente	2	28.500		7.000	10.500		46.000
Sub-Administrador Categ. Sub-Gerente	2	25.500		6.300	10.000		41.800
Asistente Gateg. Sub-Gerente	1	25.500		6.300	10.000		41.800
Jefe Departamento	1	22.500		5.300	9.200		37.000
Jefe Departamento	7	22.500		4.800	8.700		36.000
2º Jefe Depto.	6	20.500		4.200	6.800		31.500
2º Jefe Depto.	2	20.500		4.800	8.700		34.000
Asistente Categ. Jefe Servicio	1	18.500		3.500	5.000		27.000
Jefe Servicio	20	18.500		3.500	5.000		27.000
Jefe Servicio	8	18.500		4.200	6.800		29.500
Jefe Servicio	1	18.500		4.800	6.800		30.100
2º Jefe Servicio	18	16.500		2.000	4.000		22.500
2º Jefe Servicio	4	16.500		3.200	4.800		24.500
Jefe División	10	14.500			1.700		16.200
Jefe División	5	14.500			3.500		18.000
Jefe División	3	14.500			5.500		20.000
Jefe División	2	14.500			6.000		20.500
2º Jefe División	3	12.500			1.500		14.000
2º Jefe División	2	12.500			3.500		16.000

PLANILLA ANEXA Nº 4

Partida Principal 4			126.056.300.—
Gastos Generales Varios			
1) Comestibles y agua potable buques ...		9.000.000.—	
2) Servicio de té y café		2.100.000.—	
3) Uniformes y ropas de trabajo		20.000.000.—	
4) Elementos de limpieza, luz, gas, teléfonos, etc.		7.000.000.—	
5) Tasas, regalías y cánones mineros, gastos de Aduana y Bancarios		17.000.000.—	
6) Otros gastos de la Empresa		47.723.400.—	
7) Consumo interno de carbón		23.232.900.—	

PLANILLA ANEXA Nº 5

Partida Principal 5			592.148.000.—
Otros gastos de Explotación y Administración			
1) Gastos de Representación		1.080.000.—	
Presidente	300.000.—		
Vice-Presidente	240.000.—		
Vocales (3)	540.000.—		
2) Accidentes del trabajo e indemnizaciones		500.000.—	
3) Seguros Leyes 13.003 y 14.003		3.000.—	
4) Utiles, libros e impresiones		4.000.000.—	
5) Alquileres		7.165.000.—	
6) Conservaciones en General		105.000.000.—	
7) Fletes, acarreos y almacenaje		473.000.000.—	
8) Becas		1.400.000.—	

PLANILLA ANEXA Nº 6

Partida Principal 3		29.400.000.—
Otras Adquisiciones e Inversiones		
1) Moblaje	100.000.—	
2) Máquinas y Herramientas	5.000.000.—	
3) Aparatos e Instrumentos	3.500.000.—	
4) Repuestos	20.000.000.—	
5) Bibliotecas y Colecciones	200.000.—	
6) Utiles y Enseres Varios	600.000.—	

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CARRERA SANITARIA Y ASISTENCIAL. — **Modifícase el régimen de concursos para adecuarlos a las necesidades actuales.**

DECRETO Nº 4.196. — Bs. As., 5|6|64.

VISTO el Escalafón General para el Personal Civil de la Administración Nacional (Texto Ordenado Decreto Nº 14|64) y el Reglamento de la Carrera Asistencial y Sanitaria del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública vigente por Decreto Nº 6.760|60; y

CONSIDERANDO:

Que las prescripciones establecidas para los concursos en el Escalafón General alcanzan a todos los agentes de la Administración Nacional sin distinción de actividades;

Que en el citado Departamento de Estado, hasta la aplicación del Escalafón General, los profesionales en la carrera asistencial obtenían los cargos por concurso de antecedentes, títulos y trabajos y los jurados encargados de su dictamen eran elegidos por sorteo;

Que la reglamentación de la Carrera Sanitaria y Asistencial para médicos y profesionales afines "al arte de curar", aprobada por Decreto Nº 6.760|60, estableció normas para el régimen de concursos y jurados en un todo de acuerdo con el Escalafón General;

Que aquellos concursos donde participan profesionales, en mérito a las modalidades técnico-científicas de las funciones a desempeñar, merecen una ponderación conforme sus características;

Que es propósito del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ir cubriendo los cargos con profesionales especializados en los problemas que hacen a la promoción y protección de la salud, en sus aspectos técnicos, sanitarios- legales y sociales;

Que con el dictado del Decreto número 8.725|1961, incorporado al Escalafón General; se estableció la participación de los profesionales en los concursos para optar a cargos directivos y jerarquizados, determinándose que la selección debía ser efectuada en mérito a los antecedentes de los aspirantes;

Que la reglamentación vigente, por ser de carácter general, no contempla los aspectos y necesidades de la Administración Sanitaria y|o Hospitalaria, donde los profesionales pueden optar a cargos donde resulta muy importante valorar los antecedentes, títulos y trabajos, complementados con una prueba de oposición;

Que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con la experiencia acumulada a través de los cuerpos normativos citados, aconseja una serie de modificaciones en la mecánica de los concursos para adecuarlos a sus necesidades actuales;

Que tales propósitos pueden lograrse por medio del estudio de los antecedentes, títulos y trabajos y la prueba de oposición de cada concursante, situación que determinaría el candidato más capacitado;

Que el establecimiento del régimen de jurados por sorteo entre listas de profesionales con calificados antecedentes ofrecerá la más amplia garantía de imparcialidad;

Que la institución por parte del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de un programa sanitario correspondiente a Administración Sanitaria y|o Hospitalaria, que será entregado a cada uno de los aspirantes en el momento de su inscripción, como asimismo el sorteo de los temas, previa e inmediatamente el examen, se adecuan al hábito y tradición universitaria de los concursantes;

Que la adopción de los recaudos expuestos precedentemente garantizarán el más alto nivel en la cobertura de cargos afectados a la Administración Sanitaria y|o Hospitalaria en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda, en uso de las atribuciones resultantes del Decreto Ley Nº 797|1958, convalidado por la Ley Nº 14.467 y del artículo 20º, inciso 12, de la Ley número 14.439, sustenta idéntico criterio;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Reemplázase el artículo 180 — Título X — Capítulo II — De los Jurados — Régimen de Concursos de la Carrera Asistencial (Decreto Nº 6.760|60), por el siguiente:

Los concursos serán considerados por un Jurado compuesto por tres (3) profesionales, que serán elegidos por sorteo, entre aquellos que desempeñen funciones en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, dos de los cuales pertenecerán a la especialidad del cargo a proveer. Las entidades gremiales en cada jurisdicción podrán estar representadas por un veedor con voz, pero sin voto, a cuyo efecto en cada caso se formularán las invitaciones respectivas.

Art. 2º — Reemplázase el artículo 6º — Título II — Capítulo I — Régimen de Concursos de la Carrera Sanitaria para médicos (Decreto Nº 6.760|60), por el siguiente:

Cuando se produzca una vacante en cualquiera de los grados y|o funciones establecidas en la presente reglamentación, se llamará a concurso de conformidad con lo establecido en el Escalafón General (T. O. Decreto Nº 14|64).

Art. 3º — Reemplázase el artículo 22 — Título II — Capítulo I — Régimen de Concursos de la Carrera Sanitaria para Médicos (Decreto Nº 6.760|60), por el siguiente:

Los concursos serán de antecedentes, títulos, trabajos y prueba de oposición. Se incluirá una entrevista personal que contribuya a un más amplio conocimiento de la personalidad del candidato.

Art. 4º — Reemplázase el artículo 23 — Título II — Capítulo I — Régimen de Concursos de la Carrera Sanitaria para Médicos (Decreto Nº 6.760|60), por el siguiente:

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública establecerá el puntaje que regulará el procedimiento del jurado.

Art. 5º — Reemplázase el artículo 24º — Título II — Capítulo I — Régimen de Concursos de la Carrera Sanitaria para Médicos (Decreto Nº 6.760|60), por el siguiente:

Los concursos de oposición serán teóricos y|o prácticos. Los exámenes teóricos serán siempre escritos y también los prácticos cuando ello fuera posible.

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública preparará un programa que servirá para las pruebas de examen que será difundido en dicho Departamento de Estado con antelación al llamado a concurso.

El tema del concurso será sorteado de dicho programa en forma inmediata y previa al examen y en presencia de los aspirantes.

Los temas serán iguales para todos los aspirantes a una misma vacante.

Art. 6º — Suprímese del artículo 25º — Título II — Capítulo I — Régimen de Concursos de la Carrera Sanitaria para Médicos (Decreto Nº 6.760|60), los siguientes incisos: b), e), f) y g).

Art. 7º — Reemplázase el artículo 26º — Título II — Capítulo I — Régimen de Concursos de la Carrera Sanitaria para Médicos (Decreto Nº 6.760|60), por el siguiente:

La calificación en los concursos de antecedentes, títulos, trabajos y prueba de oposición será discernida acto seguido por el Jurado que a tal efecto continuará reunido en sesión permanente, labrándose el acta respectiva y el orden de prioridad correspondiente, remitiéndose toda la documentación a la Dirección General de Personal (Sección Concursos).

Para el examen oral, el primer aspirante extraerá la bolilla del temario a desarrollar durante veinte (20) minutos, utilizándose dicho temario para examinar al resto de los concursados.

Art. 8º — Reemplázase el artículo 33º — Título II — Capítulo II — De los Jurados — Carrera Sanitaria para Médicos (Decreto Nº 6.760|60), por el siguiente:

Los concursos serán considerados por un Jurado compuesto por tres (3) profesionales elegidos por sorteo, con antecedentes sanitarios que desempeñan funciones en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. Las entidades gremiales en cada jurisdicción podrán estar representadas por un veedor, con voz pero sin voto, a cuyo efecto en cada caso se formularán las invitaciones respectivas.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

---

Secretaría de Agricultura y Ganadería
IMPORTACION.

AVES Y HUEVOS. — **Prohíbese su importación cuando procedan de países afectados por la enfermedad de New Castle.**

DECRETO Nº 4.451. — Bs As., 16|6|64.

VISTO este expediente Nº 27.128|64, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería propone se establezcan nuevas normas sanitarias para la importación de aves y huevos, y

CONSIDERANDO: Que la enfermedad de las aves denominada New Castle ha sido incorporada por el decreto 1.091 del 28 de enero de 1957 al grupo de enfermedades que deben ser combatidas por el Poder Ejecutivo de acuerdo a las normas de la Ley Nº 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales;

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería y las facultades acordadas por la Ley Nº 3.959,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prohíbese la importación de aves y huevos procedentes de países afectados por la Enfermedad de New Castle.

Art. 2º — Cuando atendibles razones de orden zootécnico y condiciones de emergencia así lo exijan, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería queda facultada para conceder excepciones a lo dispuesto precedentemente, en materia de importación de huevos, las que deberán ajustarse a los siguientes requisitos de orden sanitario:

a) Estar amparados por un certificado sanitario del país de origen otorgado por la autoridad sanitaria competente y legalizado por el Cónsul Argentino de la jurisdicción, en el que conste que proceden de establecimientos ubicados en áreas libres de la Enfermedad de New Castle en un lapso no menor de dieciocho (18) meses y que, en los criaderos de procedencia las aves no han estado expuestas a dicha enfermedad ni han utilizado vacunas a virus vivo en el mismo plazo;

b) Asimismo en el certificado sanitario del país de origen deberá acreditarse la no existencia de enfermedades infecto-contagiosas o parasitarias en el término que se indica en el apartado anterior;

c) A efectos de determinar las áreas libres de la enfermedad, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería queda facultada para designar a un médico-veterinario oficial quien a tales fines, previo estudio sobre las áreas que se ofrezcan, informará con respecto a las condiciones higiénico-sanitarias de los criaderos ubicados dentro de dichas áreas.

Art. 3º — Además de los requisitos establecidos en el artículo anterior, la importación de huevos para incubar deberá sujetarse a los requisitos sanitarios que establezca la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en lo relativo a características de los envases, su desinfección, esterilización o destrucción, así como a su traslado y el de los huevos, desinfección de éstos y su posterior control y de los pollitos que nacieren en el proceso de incubación.

Art. 4º — Los huevos para consumo no deberán ser germinados, figurando dicha condición en los certificados sanitarios del país de origen.

Deberán venir acondicionados en envases nuevos cuya construcción y tipo determinará la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. A su llegada al país serán sometidos a una desinfección con procedimientos sanitarios que la Dirección General de Sanidad Animal juzgue convenientes.

Art. 5º — Queda totalmente prohibida la importación de huevos de acopio.

Art. 6º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a permitir, como caso de excepción a lo dispuesto en el artículo primero, la importación de pájaros y aves ornamentales, los que deberán ser sometidos a la observación cuarentenaria y demás medidas profilácticas que los servicios técnicos de la misma determinen.

Art. 7º — Las razones de orden zootécnico a que se alude en el artículo segundo, serán determinadas por la Dirección General de Producción y Fomento Ganadero.

Art. 8º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería queda facultada para disponer cualquier medida complementaria para el mejor cumplimiento de los fines del presente

Art. 9º — Los gastos que demande el contralor sanitario a que dé origen el presente decreto, estarán exclusivamente a cargo del solicitante.

Art. 10. — La importación de huevos a que se refieren los decretos Nº 3.165 del 30 de abril de 1964 y 4.158 del 5 de junio de 1964, se ajustarán a las disposiciones sanitarias consignadas en los mismos.

Art. 11. — Queda derogado el decreto Nº 1.677 de fecha 4 de marzo de 1963.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 13º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler

Secretaría de Agricultura y Ganadería
IMPORTACION.

AVES Y HUEVOS. — **Normas a que deberán ajustarse cuando se destinen a la reproducción.**

DECRETO Nº 4.452. — Bs. As., 16|6|64.

VISTO el expediente Nº 22.552|64, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería propone la actualización de las normas relacionadas con la importación de aves y huevos para la reproducción, y el registro de su producción en el paíc, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente del punto de vista zootécnico incorporar aves y huevos para la reproducción, capaces de elevar el nivel de nuestros planteles, con miras a satisfacer las necesidades del consumo interno de aves y huevos, y obtener saldos exportables;

Que para ello es necesario ejercer el control de la calidad de las aves y huevos que se importen;

Que con tal fin oportunamente se creó el registro para las aves de pedigrée, correspondiendo establecerlo ahora para las líneas de aves "híbridas";

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La importación de aves y huevos para la reproducción sólo podrá hacerse con la autorización previa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, quedando circunscripta a los siguientes renglones: "huevos de aves de pedigrée para reproducción"; "huevos de aves de líneas "híbridas", para reproducción"; "aves de pedigrée para la reproducción"; y, "aves de líneas "híbridas" para la reproducción";

Art. 2º — Los interesados deberán presentar la solicitud respectiva ante la Dirección General de Producción y Fomento Ganadero, en la que constará la siguiente información:

a) Establecimiento productor de origen;
b) Líneas a que pertenecen;
c) Tipo de reproductores o, tratándose de huevos, de los reproductores a que darán origen: Planteles básicos (abuelos) o comerciales (padres);
d) Número de ejemplares o cantidad total de huevos a recibir, discriminada por líneas (machos y hembras de cada una).

Art. 3º — Los representantes y|o introductores de aves de líneas "híbridas" para la reproducción, deberán inscribirse en la Dirección General de Producción y Fomento Ganadero, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a cuyos efectos declararán:

a) Nombre de la firma y domicilio;
b) Nombre y ubicación del establecimiento;
c) Denominación de las líneas de aves;
d) Ubicación y capacidad de las plantas de incubación y cría;
e) Cantidad y tipo de los planteles reproductores.

Esta inscripción deberá actualizarse anualmente al 1º de junio de cada año.

Art. 4º — La Dirección de Granja, dependiente de la citada Dirección General de Producción y Fomento Ganadero, podrá ejercer el contralor de las incubaciones de los huevos y de los pollitos que se obtengan, a los fines de comprobar su origen y destino ulterior.

Art. 5º — La importación de aves y huevos a que se refiere el artículo 1º, estará sujeta a las disposiciones sanitarias pertinentes, cuyo contralor ejercerá la Dirección General de Sanidad Animal, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería reglamentará el presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
IMPORTACION.

Autorízase a una firma la importación de semillas de algodón, para realizar siembras en la Provincia del Chaco.

DECRETO Nº 4.467 - Bs. As., 16|6|64.

VISTO este expediente Nº 199/64, en el cual la firma Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. "UCAL", solicita se le autorice la introducción al país de Doscientas (200) Toneladas de semillas de algodón, variedad Fox 4, con el propósito de realizar siembras en la Provincia del Chaco;

Que el Decreto Nº 83.732, de fecha 3 de junio de 1936, reglamentario de la Ley 4.084 sobre importación de vegetales, establece en su artículo 41º que la introducción al país de semilla de algodón se limitará a un máximo de Diez (10) Kilogramos de cada variedad, con destino a siembras experimentales que se realizarán bajo el contralor oficial, estableciendo, además, que dicha semilla vendrá en envases herméticos y se someterá a la desinfección por intermedio del Servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una excelente variedad de algodón, destacándose de las demás por sus condiciones agronómicas e industriales y reportando, por las características cuali y cuantitativas demostradas, el consiguiente beneficio en el mejoramiento de la producción de algodón de una vasta zona;

Que se estima conveniente contar con un stock de simiente de buen origen, para cubrir las áreas destinadas a semilleros oficializados y campos de 1ª multiplicación, como así contar con las reservas que aseguren estas multiplicaciones;

Que la introducción de dicha simiente puede autorizarse como caso de excepción, sujeta a determinadas condiciones, en resguardo de la sanidad vegetal.

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la firma Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. "UCAL", para introducir al país, como caso de excepción, por el puerto de Buenos Aires, la cantidad de Setenta (70) Toneladas de semilla de algodón de la variedad Fox 4, para realizar siembras en la Provincia del Chaco, sujeta a las siguientes condiciones:

1º) Deberá procederse a la desinfección de la semilla, por intermedio del Servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

2º) Deberá venir acompañada del certificado de sanidad de origen, en el que conste la variedad y su procedencia de zona libre del "picudo" (Anthonomus grandis).

3º) Deberán cumplirse todos los demás recaudos sanitarios establecidos en la Ley 4.084 y sus decretos reglamentarios.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Energía y Combustibles
CONVENIOS COLECTIVOS.

Ratifícase el celebrado entre Yacimientos Carboníferos Fiscales y una entidad gremial.

DECRETO Nº 4.459 - Bs. As., 16|6|64.

VISTO el expediente Nº 801.687/64, del Registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el cual Yacimientos Carboníferos Fiscales solicita la aprobación del convenio laboral celebrado entre una Empresa Estatal y la entidad gremial Asociación Trabajadores del Estado, en nombre de la mayor parte de los agentes de dicho Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que la convención en cuestión, homologada bajo el número 24/64 por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha sido consecuencia del pedido de los trabajadores de establecer normas de relación laboral y un régimen de remuneraciones en concordancia con los imperantes en otras Reparticiones, dentro de las posibilidades de Yacimientos Carboníferos Fiscales;

Que las erogaciones que demande el cumplimiento de dicho convenio serán atendidas sin alterar el déficit previsto para la Empresa aludida;

Que la convención citada se ha concertado dentro de las disposiciones determinadas por la Ley 14.250;

Que ante lo expuesto y conforme a lo establecido por el Decreto Nº 7.589/59, corresponde ratificar lo actuado por los representantes de Yacimientos Carboníferos Fiscales;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Ratifícase la convención colectiva de trabajo Nº 24/64, celebrada entre Yacimientos Carboníferos Fiscales y la entidad gremial Asociación Trabajadores del Estado, con fecha 3 de enero del corriente año.

Art. 2º. — Las erogaciones resultantes de la aplicación del presente decreto serán absorbidas por el presupuesto de explotación de Yacimientos Carboníferos Fiscales, lo que no implica alterar el déficit previsto para dicha Empresa.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Trabajo y Seguridad Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía
COMISION ASESORA DE ASUNTOS ADUANEROS.
Intégrase.

DECRETO Nº 4.161 - Bs. As., 5|6|64.

VISTO la Resolución 75 (III) de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, referente al programa de coordinación de las políticas económicas comerciales y de armonización de los instrumentos de regulación del comercio exterior, y las reuniones que se prevén de las diversas comisiones asesoras; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha programado para el 8 de junio de 1964 una reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Aduaneros, en la que deberán participar expertos de todas las Partes Contratantes.

Que es necesario destacar una delegación gubernamental a efectos de participar en los trabajos de la mencionada Comisión Asesora, a realizarse en la ciudad de Montevideo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase para integrar la Comisión Asesora de Asuntos Aduaneros creada por Resolución del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a los siguientes funcionarios: del Ministerio de Economía, don Jorge E. Sánchez de Bustamante, y de la Dirección Nacional de Aduanas, don Rodolfo A. Bronenberg.

Art. 2º. — Los funcionarios precedentemente mencionados actuarán bajo la dirección del señor Representante Argentino ante el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario don René E. Ortuño.

Art. 3º. — Asígnase a cada uno de los señores representantes designados por el artículo 1º del presente decreto, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, en concepto de compensación por todo gasto, sin coeficiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de quince (15) días.

Art. 4º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los correspondientes pasaportes.

Art. 5º. — Autorízase a entregar las órdenes de pasajes correspondientes a cada uno de los representantes designados en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 6º. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados al Ejercicio 1964, de la siguiente manera:

Ministerio de Economía: 2 — 1 — 50 — 9 — 643 — 35 — 108 — 269 — 6714, Estudios, Comisiones o Misiones Oficiales; 296 — 6714, Viáticos y Movilidad; 281 — 6714, Pasajes.

Secretaría de Estado de Hacienda: 2 — 1 — 52 — 9 — 94 — 7 — 33 — 281, Pasajes; 2 — 1 — 52 — 9 — 94 — 7 — 33 — 296, Viáticos y Movilidad.

Art. 7º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior
POLICIA FEDERAL
Reincorporación.

DECRETO Nº 4.126. — Bs. As., 5|6|64.

VISTO el Expediente número 31.021, del año 1964, elevado por la Policía Federal y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reincorpórase en la Policía Federal, a partir del día 1º del mes próximo, en el cargo de Oficial Subinspector correspondiente al Cuadro "Personal Superior-Oficiales Subalternos" a los ex oficiales subinspectores, don Luis Ildefonso Olivero (Clase 1930, D. M. 68, M. I. 5.564.796), y don Carlos Edgardo Brites (Clase 1932, D. M. 28, M. I. 134.073).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

ILLIA. — Juan S. Palmero

MINISTERIO DEL INTERIOR
Nombramiento.

DECRETO Nº 4.453. — Bs. As., 16|6|64.

ATENTO que por Decreto Nº 2.210|64, se incorpora al presupuesto del Ministerio del Interior, cargos al margen del régimen escalafonario (artículo 10º) del Decreto 9.530|58 y teniendo en cuenta razones del servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio del Interior, con arreglo a las disposiciones establecidas en el artículo 10º del Decreto 9.530|58, en la Clase "A", Grupo "IV", al señor Avelino Díaz Saavedra (Clase 1910, D. M. 4, M. 531.785).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "BALDANZA de LIONETTI ELDA H. y otro c|FLORENTIN MERCEDES GERARDO s|cobro de pesos", que el martillero Juan José Werner rematará el día 28 de junio, a las 17 hs., sobre la propiedad. Una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Barrio Segurola, casa Nº 74, con frente al pasaje Tres (hoy Las Acacias Nº 1435) entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Camarones. Superficie total 74,99 m2. Base $ 500.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.200.— e.23|6 Nº 34.035 v.27|6|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio "GUTIERREZ, ALEJANDRO s|Sucesión", que el martillero Luis Alberto Bicule, rematará en Bernardo de Irigoyen 553 a las 19 hs. el día 25 de junio, un automotor, marca Hanomac, modelo 1939, motor Nº 460071, patente 607560, D. J. 15869, se exhibe en Bernardo de Irigoyen 515. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Junio 19 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.560.— e.23|6 Nº 34.031 v.27|6|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c|CARLOS H. BERTOLDO y otro s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de julio, hora 10, en Moreno 1441, rematará un Camión Chevrolet, modelo año 1940, carrocería playa, motor número 2980258, Pat. Cap. Federal, año 1961, Nº 755.764. Base m$n. 59.354; Seña 20 o|o. Se exhibe Av. Pavón 2614, Lanús, Bs. Aires. — Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440.— e.23|6 Nº 34.072 v.25|6|64

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición hasta el día 10 de julio de 1964, para cubrir un cargo de administrativo (Clase III) en el Distrito Chilecito (La Rioja).

El agente a designar revistará en la clase indicada, percibirá el sueldo correspondiente a ella y la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, tener aprobado el 6º grado (sin perjuicio de tenerse en cuenta estudios superiores) y escribir a máquina 45 palabras por minuto, como mínimo.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 10 de julio de 1964 ante el Jefe del mencionado Distrito, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.22|6-Nº 6.158-v.24|6|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Junta Asesora del Transporte Aéreo

AUDIENCIA PUBLICA Nº 76

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I del Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su Decreto reglamentario número 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará el día 30 de junio de 1964, a las 9 horas, la Audiencia Pública Nº 76, la que se llevará a cabo en el primer piso del edificio que ocupa la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, Buenos Aires, a fin de considerar las siguientes solicitudes:

Parte I — Expediente Nº 10.238|64 Cde. 66 (DNAC), Nº 6.346|64 (DGAC), por el que la empresa del Estado Aerolíneas Argentinas solicita autorización para prolongar hasta la ciudad de Concordia, que actualmente explota en la ruta Buenos Aires-Curuzú Cuatiá-Mercedes y regreso, como así también para sustituir, en la realización de este servicio, los aviones Douglas DC-3 que en la actualidad utiliza, por aeronaves Avro 748.

Parte II — Expediente Nº 15.482|61 (DNAC), Nº 3.132|62 (DGAC), por el que la Empresa Compañía Argentina de Aero Taxi (Zothner, Tolderlund y Cía., S.C.), solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular internacional América del Sud, Central y del Norte) para el transporte de pasajeros y carga.

El material de vuelo a utilizar en estos servicios será Aero Commander 680 F.

Parte III — Expediente Nº 22.515|64 (DNAC), Nº 5.555|64 (DGAC) por el que la empresa chilena Aero Líneas Flecha Austral Limitada (A.L.F.A.), S.C.R.L., solicita autorización para realizar un servicio aéreo no regular internacional entre las Repúblicas de Chile y Argentina y entre los demás países de Norte, Centro y Sud América, de transporte de carga. En este servicio se utilizarán aeronaves Curtiss C-46 A. y D. F.

Parte IV — Expediente Nº 22.442|64 (DNAC), Nº 6.345|64 (DGAC), por el que la empresa del Estado Aerolíneas Argentinas solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular interno de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta Buenos Aires-Concordia-Posadas-Eldorado y regreso con la frecuencia de 3 (tres) vuelos semanales.

En este servicio se utilizarán aeronaves Douglas DC-3.

Parte V — Expediente Nº 10.238|64 (DNAC), Nº 6.048|64 (DGAC), por el que la empresa del Estado Aerolíneas Argentinas solicita autorización para prolongar hasta Trelew, el servicio aéreo regular interno de transporte de pasajeros, carga y correo que actualmente presta en la ruta Buenos Aires-General Pico-Neuquén-San Carlos de Bariloche-Esquel con la frecuencia de 2 (dos) vuelos semanales.

Aeronaves a utilizar: Avro 748.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 4º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 25 de junio de 1964. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

e.22|6-Nº 6.159-v.24|6|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, calle Junín Nº 1.060, Capital, ARZENO, Héctor Pablo; ANDINO, Demetrio Alejandro; AVENDAÑO, Antonio; ALVAREZ, Rubén Ricardo; ALIBERTI, Rubén Enrique; ALMENDRA, Rómulo; ALMADA, José Alfredo Roque; AGUIRRE Andrés; BARRETO, Justino; BRIGADA, Angel; BARRIOS, Miguel Angel; CHEIN CHENQUEPIL, José; CRISTANTE, Angel; CASSAGNE, Oscar Omar; CARBALLO, Juan Uvaldo; CAMPO, Rosario; CAPUTO, Hildo Ismael; CARBALLO Felipe; DE JESUS, Francisco Barilo; DE BERNARDIN, Benito; DISTEFANO, Roberto; DIAZ, Benjamín Pascual; ESPINA, Adán; ESCALANTE, Oscar Aníbal; FERREYRA, Ramón; FILIPOVICH, Daniel; FERNANDEZ, Félix Valentín; FIGUEREDO, Quintana Luciano; FLORES Basilio; FABIANO, Carmelo; GIGENA, Ramón Elías; GALIANA Argentino; GIMENEZ, Jorge; GIAMBELLUCA, Antonio; GOMEZ, Pascual Cleofé; GELMI, Alfredo Felipe; GUITIAN, Marcos; GUISSI, Héctor Raúl; GONZALEZ, Ignacio; ITURRI, José; JUAREZ, Julio César; LLANCAMIL, Argentino; LOPEZ Eduardo Jacinto; MUNDELL, Esteban José; MICHELLINI, Lucio Luis; MAGALLAN, María Cleogé; MENNA, Roque Américo; OBREGOSO, Luis; ORDUÑA, Pablo; PEREZ, Cándido; PARADISO, Eugenio; PEREZ DE VILLAREAL, Francisco; PUSINO, Domingo; PACHO Rubén Isber; PASCUA, Valentín; QUINIEFEF, Santiago; QUEVEDO, Luis; RODRIGUEZ, Juan Aníbal; RICCI, José; RODRIGUEZ, Alonso; RIAL, Lino; RODRIGUEZ, Ricardo Fabiano; REISENAVER, Alfredo; ROSALES, Vicente; RAMOS, Ramona Elmira; RUIZ, Domingo Ignacio; RODRIGUEZ, Julio Buenaventura; SALGADO, Celso Marcelo; SIST, Antonio; SANCHEZ Carlos Jorge; SARACCO, Marcial; SAS, Esteban; TAPIA, Jesús; VERGARA, Pedro; VERA, MARQUEZ, Manuel; VARELA, Nicasio Miguel Angel; VILLAGRAM, Juan de Dios; YANOS, Eliseo; ZARATE, Camilo; ZARAGOZA, Américo Dionisio.

e.19|6 Nº 6.027 v.1º|7|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"S"

SIAM DI TELLA LTDA.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
Nº 3770
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602 —Ciudad—, el día 30 de junio de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Honorarios y remuneración del Directorio.

4º) Elección del Directorio.

5º) Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º) Informe sobre emisión de acciones de dividendo fijo de un nuevo tipo, conforme a la modificación del Estatuto y autorización al Directorio para aplicar en pago de su dividendo las reservas Libres de la Sociedad.

7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el Artículo XXIII de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el Certificado de Depósito que les servirá de boleto de entrada. Los Accionistas residentes en el exterior pueden igualmente depositar sus acciones en Siam Torcuato Di Tella S. A. —Sao Paulo, Brasil—, Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. S. A. —Santiago, Chile— y Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella Ltda. S. A. —Montevideo, Uruguay—.

Buenos Aires, Junio de 1964. — El Directorio.

$ 4.480. — e.19|6 Nº 33.512 v.22|6|64
$ 6.720. — e.23|6 Nº 33.647 v.25|6|64

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Asociación Israelita de Educación "BELLA VISTA" Escuela "Hertzlia"

CONVOCATORIA

Cumpliendo con el art. 18 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 1964, a las 10 horas, en la sede Social, calle Nicasio Oroño 1669, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.

2º Memoria de presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario al 30 de abril de 1964 e informe del órgano fiscalizador.

3º Denominación salón-biblioteca "Aric Tabachnik".

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Elecciones: Presidente para 2 años. Secretario para 2 años. Tesorero para 2 años. 5 vocales para 2 años. 3 revisores de cuentas para 1 año.

Esperando puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atentamente. — Herman Hollenberg, presidente. — Jacobo Tabachnik, secretario.

$ 1.860. — e.18|6-Nº 33.192-v.24|6|64

ADEI S. A. Educacional Instituto Florencio Varela Jardín de Infantes, Primario, Secundario

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Asociación de Educación Integral Sociedad Anónima Educacional, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Alsina 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadros de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1964 y anteriores.

2º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

$ 5.200.— e. 17|6 Nº 32.876 v. 23|6|64.

AL-GAR SUDAMERICANA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres Accionistas para el día 27|6|1964 a las 11 horas, en Independencia 3485|87 Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado dentro del Estatuto que rige a la Sociedad.

2º Ratificación de la adquisición del Fondo de Comercio de Tejeduría Sudamericana S. R. L.

3º Reforma del Estatuto.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 17|6 Nº 31.659 v. 23|6|64.

"B"

BELLAPLAST ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1964, a las 9 horas, en la sede legal, Corrientes 330, 5º piso, oficina 505, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1964.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|6-Nº 33.589-v.25|6|64

BARMOLO Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1964, a las 9 horas en la sede social calle Vallejos 4458, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo art. 16 de los Estatutos.

$ 3.200.— e. 17|6 Nº 32.259 v. 23|6|64.

"C"

CURTIEMBRE LOS CABRITOS Sociedad Anónima Registro Nº 6194

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1964, a las 10 horas, en la calle Directorio Nº 5961, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 1964.

2º Ratificación del aumento del Capital y fijación de las características de las acciones emitidas.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las Acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 17|6 Nº 31.265 v. 23|6|64.

"D"

DUNA S.A.C.I. DUNA S.A.C.I. Nº 10.031

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1964, a las 9 horas, en el local de Boulogne Sur Mer 472, piso 4º, oficina 17, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 29 de febrero de 1964;

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|6-Nº 31.761-v.23|6|64

"G"

GARTNER & STINCO S. A. I. C. I. F. Empresa Constructora Hormigón Armado

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Gartner & Stinco, S. A. I. C. I. F., en el local social de Florida 323, 1er. piso, oficina 113, Capital Federal para el día 27 de junio de 1964, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1962;

2º Retribución del Directorio y Síndico de conformidad a los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales;

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|6-Nº 32.094-v.23|6|64

"I"

I. N. C. O. A. R. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 1964, a las 14 horas, en la sede social, calle Nueva York 4274, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963;

2º Elección de Directores titulares y suplentes;

3º Elección de Síndicos titular y suplente;

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

$ 2.800.— e.17|6-Nº 32.260-v.23|6|64

"M"

MULTICREDIT S. A. C. I. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de Junio de 1964, a las 15 y 30 horas, en Callao 343, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio;

2º Fijar número y elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|6-Nº 31.624-v.23|6|64

"P"

PLATA LAPPAS S. A. Inscripción Nº 4.585

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 1964, a las 11,30 horas, en la calle Sarmiento 2437, Dpto. 5, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1964, y distribución de utilidades;

2º Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio realizados durante el ejercicio premencionado;

3º Designar el nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designar dos accionistas que deben firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.600.— e.17|6-Nº 32.802-v.23|6|64

"S"

SUMARESTA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Junio de 1964, a las 9 horas, en la calle Reconquista Nº 527, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y el 361 del Código de Comercio, con valor al 29 de Febrero de 1964;

2º Aprobación de emolumentos pagados al Director Unico;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de Directores con aplicación del artículo 4º del Estatuto;

5º Designación de Síndico con aplicación del artículo 7º del Estatuto;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Junio de 1964. — José Aranda, El Director Unico.

$ 2.800.— e.17|6-Nº 31.925-v.23|6|64

SILVERIO BERTOLINI Sociedad Anónima. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio de 1964, a las 11 horas, en la calle Yerbal 5838, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y la memoria correspondientes al ejercicio Nº 4, terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Fijación del número de directores y su designación, como asimismo elección de síndicos: titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|6-Nº 31.874 v.23|6|64

"T"

TAFOR Talleres Metalúrgicos y de Forja S.A.I.C. y F.

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1964 a las 9 horas, en el local de Alsina 1450, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad-hoc, para considerar el ejercicio 30|6|62.

2º Aplicación del saldo de revalúo contable destinado a compensar quebrantos.

3º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 30|6|1962.

4º Ratificación de las emisiones dispuestas por el Directorio a partir de la serie Nº 51 a la serie Nº 201.

5º Designación de directores titulares y suplentes.

6º Designación de síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios (Art. 13 del estatuto social).

7º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos sociales, es necesario depositar en la Caja Social con tres días de anticipación a la reunión las acciones o certificados provisorios, o en su defecto, el certificado de depósito extendido por un Banco. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|6-Nº 32.087 v.23|6|64

"V"

VICO S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Junín 519, A.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 34, inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1964.

3º Determinación del número de directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos por dos años y de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 2.300.— e.17|6-Nº 32.411 v.23|6|64

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 133

Fíjase el día 30 de junio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 133, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de leche de vaca, crema de leche de vaca, manteca de leche de vaca, dulce de leche, queso de rallar y queso fresco, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.162 - v.25|6|64

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 15 de julio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 132, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de víveres secos, (aceite comestible, aceitunas, ají, sal fina y gruesa, té, arvejas, avena, canela, etc.), con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.163 - v.26|6|64
e.29|6 - Nº 6.163 - v.3|7|64
e.6|7 - Nº 6.163 - v.6|7|64

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 131

Fíjase el día 15 de julio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 131, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de pan, canelones, ravioles y tallarines frescos, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.164 - v.26|6|64
e.29|6 - Nº 6.164 - v.3|7|64
e.6|7 - Nº 6.164 - v.6|7|64

POLICIA FEDERAL Licitación Pública Nº 135

Fíjase el día 1º de julio de 1964, a las 10,15 horas, para que, tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 135, "para la adquisición de quince mil (15.000) kilogramos de Pescado Fresco de Mar (merluza para filet) y dos mil (2.000) kilogramos de Pescado Fresco de Mar (merluza, corvina o pescadilla), con destino a distintas Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964,..

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.166 - v.25|6|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 136

Fíjase el día 1º de julio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 136, "para la adquisición de ocho mil (8.000) docenas de huevos frescos, de gallina, de la estación, con destino a distintas Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.167 - v.25|6|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 130

Fíjase el día 30 de junio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 130, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de leña de quebracho colorado, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.165 - v.25|6|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.055|64

Llámase a licitación pública para la prov. de drogas industriales (solvente, cola, sulfato de níquel, etc.) - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|6-Nº 6.168 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 50.118|64.

Apertura el 26|6|64, a las 13,30 hs., prov. Máquinas de Escribir, Sumar y Calcular.

Se lleva a conocimiento de los interesados que la entrega de los renglones licitados deberá realizarse dentro de los 50 días de la fecha de recepción de la orden de compra respectiva.

e.23|6-Nº 6.169 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.132|64.

Llámase a licitación pública para la prov. de baldes de chapa de hierro galvanizado - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|6-Nº 6.170 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.964|64.

Llámase a licitación pública para la prov. de papel tapa - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1964, a las 13,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|6-Nº 6.171 v.25|6|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.332: Prov. y colocación mostrador metálico, mampara metálica modular y muebles metálicos.

Apert. 2|7|64, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13,30 hs.

e.23|6-Nº 6.172 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.172 v.29|6|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5 328: Provisión e instalación de equipos de acondicionamiento de aire. Apert. 13|7|64, a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.23|6-Nº 6.173 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.173 v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.173 v.6|7|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T. 292|64 IP.)

Llámase a Licitación Pública Nº 79, cuya apertura tendrá lugar el día 30|6|64, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de un motor para Estanciera Ika. Lugar de Entrega: Div. Suministros (IP), Bermúdez 2651, Cap. Fed.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.23|6-Nº 6.174 v.25|6|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64 para la limpieza general del Pabellón situado en la Av. Lib. Gral. San Martín y pasaje Schiaffino.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, calle Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de junio de 1964 a las 16 horas.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1964. — El Contador.

e.23|6 Nº 6.175 v.25|6|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 439|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 9,30 horas.

Por: Reparación de un juego de acoplamiento del tren de 580 mm.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.23|6 Nº 6.176 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 438|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 9 horas.

Por: Botines de seguridad.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.23|6 Nº 6.177 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 440|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 10 horas.

Por: Repuesto para tren laminador y juego de cuchilla.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 60.

e.23|6 Nº 6.178 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 441|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 10,30 horas.

Por: Repuesto para grupo electrógeno.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.23|6 Nº 6.179 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 84|64

Llámase a licitación pública Nº 84|64 a realizarse el día 6 de julio de 1964, a las 10,30 horas, por la provisión de caño hierro negro, bridas, curva doble hembra, curva sin rosca, válvulas con bridas y cuplas de reducción, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626 FCGB, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.23|6 Nº 6.180 v.25|6|64

Secretaría de Marina

VENTA DE BUQUES DE GUERRA RADIADOS DEL SERVICIO
Dirección Gral. Administración Naval

Llámase a licitación pública para la venta de: ex Transporte ARA "Le Maire"; ex Transporte ARA "Les Eclaireurs"; ex Buque Tanque ARA "Punta Ninfas" y "Punta Loyola", ex B.D.T. ARA "San Sebastián", ex B.D.T. ARA "San Diego"; ex B.D.T. ARA "San Pablo", etc., que se encuentran en la Base Naval de Río Santiago.

Los pliegos de condiciones que contienen las características de los buques, podrán retirarse de 8 a 12 horas, en el Dpto. de Licitaciones y Compras de la Dirección Gral. Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital Federal. — Apertura propuestas: día 21 de agosto de 1964, a 11 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada precedentemente.

e.23|6-Nº 6.181-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.181-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.181-v.10|7|64
e.13|7-Nº 6.181-v.14|7|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el día 29 de junio de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Sta. Fe), y durante el año 1964

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Frutas y verduras.

Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Santa Fe), Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones). — Nota Nº 465|64.

e.23|6-Nº 6.182-v.25|6|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 452 para el día 30 de junio de 1964 a las 17 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.23|6-Nº 6.183-v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 451 para el día 30 de junio de 1964 a las 16,30 horas, a fin de contratar la provisión de cubiertas y cámaras a solicitud del Servicio de Emergencia (Automotores) de este Ministerio. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.23|6-Nº 6.184-v.25|6|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.518, para la adquisición de limas y escofinas varias. $ 1.900.000. — Presentación propuestas: 10 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|6-Nº 6.186-v.25|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.519, para la adquisición de pintura antióxido y color gris preparado para puentes. Pesos 650.000. Presentación propuestas: 10 de julio a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|6-Nº 6.187-v.25|6|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.819 hasta el día 30 de junio de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de quina de 1ra. calidad, origen fluvial, en rollizos de 5 mts. de largo mín. (m3. 20).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. Pliego: $ 50.— m|n.

e.23|6-Nº 6.185-v.25|6|64

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 27|P.64

Nº 27-P|64. 7|7|64 a las 9,30. Por la provisión de cordones para conmutadores y microteléfonos.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5to. piso Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30.

c.23|6-Nº 6.188-v.26|6|64
c.29|6-Nº 6.188-v.29|6|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 28|64: Brin de algodón, 17|7|64, 10 horas. Nº 26|64: Estopa de algodón, 20|7|64, 10 horas.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, Viamonte 533, 7er. p. Of. 376.

c.23|6-Nº 6.189-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.189-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.189-v.6|7|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
INSTITUTO NACIONAL DE RADIOASTRONOMIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para la provisión de un transformador trifásico y de tres pararrayos con destino al Instituto Nacional de Radioastronomía, Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes s|n. y extremo Norte de la Avenida Costanera (Núñez)

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de Junio de 1964 a las 14 horas, en la Sede del Instituto en la Ciudad Universitaria, donde deberán ser solicitados informes, detalles y pliegos de condiciones todos los días de 9 a 16 horas. (Valor del pliego m$n. 50.)

e.22|6 Nº 6.109 v.24|6|64

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA
Expte. D. A. Nº 6057|64

Llámase a Licitación Pública Nº 40|64 para la adquisición de instrumental científico, material de vidrio y elementos complementarios de laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Limnología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de julio de 1964 a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 16 horas. (Valor del pliego m$n. 50).

e.22|6 Nº 6.110 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.110 v.3|7|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Economía
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Licitación Pública Nº 116. — Expediente Nº 4686|64. — Accesorios para horno rotativo de tostación de minerales. — Apertura: Julio 2 de 1964, hora: 9,15 (nueve y quince).

Licitación Pública Nº 117. — Expediente Nº 4687|64, Ciclón colector de polvos para horno de tostación. — Apertura: Julio 2 de 1964, hora: 10,15 (diez y quince).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7,30 a 14.30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.22|6 Nº 6.160 v.24|6|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 134

Fíjase el día 29 de junio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 134 "para la adquisición de veinte mil kilogramos (20.000 Kg.) de Pan blanco, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 21 de Julio al 31 de Julio de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.22|6 Nº 6.111 v.24|6|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 101 (3er. LLAMADO)

Fíjase el día 26 de junio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 101 (tercer llamado) "para la adquisición de 60 (sesenta) microteléfonos, mango de plástico, color gris, cordón en espiral, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|6 — Nº 6.063 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.063 — v. 23|6|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 129

Fíjase el día 26 de junio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 129 "para la adquisición y colocación de una caldera tipo seccional, funcionamiento a petróleo, de baja presión, de 180.000 a 210.000 calorías por hora, cantidad de secciones 11 a 13, largo de la misma 2.000 a 2.200 mm., peso 2.100 a 2.400 Kgs., con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|6 — Nº 6.064 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.064 — v. 23|6|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 128

Fíjase el día 13 de julio de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 128 "para la provisión durante el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de octubre de 1964, de alfalfa, avena y maíz, con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|6 — Nº 6.065 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.065 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.065 — v. 2|7|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS

LICITACION PUBLICA

Por la locación de un inmueble destinado a la instalación de las oficinas y dependencias de la Comisión Nacional de Hipódromos.

Ubicación: Radios Centro o Norte de la Capital Federal.

Superficie cubierta: entre 900 y 1.200 m2.

Especificaciones y Pliegos de Condiciones Particulares en Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 731, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Fecha de apertura: 7 de julio de 1964, a las 17 horas.

e. 19|6 — Nº 6.068 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.068 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.068 — v. 2|7|64

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para: Maderas y Chapas de Hierro Galvanizado. — Apertura: 2 de julio de 1964, a las 10 horas. — Consultar Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital. — De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. — Carpeta Nº 878-M-64. — Precio del pliego: m$n. 100.

e.22|6 Nº 6.114 v.24|6|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 23.128|64

LICITACION PUBLICA Nº 52|64

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de junio de 1964 a las 14 horas, para fichas y planillas impresas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.

e.22|6 Nº 6.112 v.24|6|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 49|64

Expte. Nº 35.261|64

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de julio de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 200.000 kgs. de polvo insecticida a base de Hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 o|o de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|6 Nº 5.660 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.660 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.660 v.25|6|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de veinticuatro (24) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas: en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.17|6-Nº 6.025-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.025-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.025-v.30|6|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 228-P|64, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Provincia de Buenos Aires y en el Elevador San Marcos Sud, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de julio próximo, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.15|6-Nº 5.700-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.700-v.26|6|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 180-P|64, para la contratación de los trabajos de la reconstrucción en mampostería de ladrillos comunes y hormigón armado de los paramentos Noroeste y Sudeste, del Galpón de Ultramar, ubicado en Puerto Mar del Plata, como así también la reconstrucción de los tramos del techo, según plano número 3.220.

Precio del pliego y planos $ 600.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en Puerto Mar del Plata, calle Av. "A" s|n., Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cinco millones cien mil pesos moneda nacional (pesos 5.100.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|6-Nº 6.066-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.066-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.066-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.066-v.10|7|64

I. N. T. A.

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, par el suministro de caño plástico, semi-rígido de polietileno, caño rígido de policloruro de vinilo, y accesorios.

La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Ruta Nº 34, Rafaela (Sta. Fe) o bien solicitarse a Casilla de Correo Nº 22 o al teléfono Rafaela 1329.

La apertura de las propuestas se realizará el 6 de Julio de 1964 a las 15 horas.

e.22|6 Nº 6.116 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.113 v.3|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

Dirección de Administración

Expediente Nº 106.730|64

LICITACION PUBLICA Nº 411

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1964, a las 10, para la adquisición de un chasis nuevo, provisto con unidad semiremolque para el transporte de hacienda.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

5 junio 1964.

e.15|6-Nº 5.703-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.703-v.26|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública 84|64

Llámase a Licitación Pública número 84|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 10 horas para la contratación de mano de obra —incluído equipos, combustibles y lubricantes— trabajos de bacheo de bases, bacheo con premezclado, tratamiento bituminoso simple, etc., destinados a la reparación de caminos en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde tendrá lugar el acta de apertura en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.18|6-Nº 6.034-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.034-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.034-v.1º|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

Instituto de Fiebre Aftosa

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 19|1964

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1964, a las 11 horas, para la provisión de 30.000 Treinta mil kilos de Forramez LAB. o similar en comprimidos grandes y en bolsas de 40 kilos neto cada una. — A entregar 5.000 kilos por mes aproximadamente según necesidades de esta Dependencia.

Lugar de entrega: Centro Nac. de Investigaciones Agropecuarias, Sección Aftosa - Villa Udaondo, Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín 168, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|6-Nº 5.985-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.985-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.985-v.30|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

(I. N. T. A.)

Centro Regional Entrerriano

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 20 de julio de 1964, para la adquisición de los siguientes materiales: Tranqueras, porteneros, postes reforzados, postes, medios postes, estacones, varillas, alambres galvanizados 17|15, 12, 8 y tiradores.

Las propuestas se abrirán en la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, el día 20 de julio próximo, a las 9 horas, o al día siguiente a la misma hora si resultara feriado o se declare asueto.

Por informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse directamente a Inta, Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, (E. R.). Ruta Nacional 131, Casilla de Correo Nº 6 o teléfono 2789 de 6 y 30 hs. a 11 y 30 hs. y de 14 hs. a 17 y 5 horas, de lunes a viernes, y de 6 y 30 hs. a 11 y 5 hs. los sábados. — La Administración.

e.18|6-Nº 6.033-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.033-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.033-v.1º|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino

LICITACION PUBLICA Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 2 de julio de 1964, a las 14.30 horas para la construcción de 1 galpón para pollos parrilleros, de 10,30 x 47,40 metros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. de Buenos Aires) donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones. — Estación Experimental de Pergamino.

e.15|6-Nº 5.702-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.702-v.26|6|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 1.011 "Impresión affiches. — Act. 2.014|64. — Apertura: El 1º|7|64 a las 17 horas, en la Div. Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Pliegos s|cargo e informes: En la misma dirección. — Garantía presentación: 1 % sobre total ofertado. — Jefe División Suministros.

e.19|6-Nº 6.067-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.067-v.23|6|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 250.443|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para la provisión de una máquina de fotocopia.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de junio de 1964 a las 13,00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.19|6-Nº 6.070-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.070-v.23|6|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2281, para el día 24 de julio de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.22|6 Nº 6.115 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.115 v.3|7|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2268, para el día 16 de julio de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de azúcar.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.22|6 Nº 6.116 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.116 v.30|6|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres y fórmulas impresas. — Apertura: 27 de julio de 1964, a las 15 hs.; en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.22|6 Nº 6.117 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.117 v.3|7|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000 formularios continuos. — Apertura: 2 de julio de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.22|6 Nº 6.118 v.24|6|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos fluorescentes. Apertura: 1º de julio de 1964 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.19|6-Nº 6.071-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.071-v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.056|64, DGSE, a las 18.30 hs., hilo de lino y|o fibra similar.
Expte. Nº 316.363|64, DGSE, a las 13.45 hs., papel p|máq. de sumar.
Expte. Nº 316.364|64, DGSE, a las 14. hs., Stencils p|mimeógrafo.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.
e.22|6 Nº 6.119 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.119 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 337.015|64
Llámase a licitación pública para la prov. de tricloroetileno - CM.
La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1964 a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.19|6-Nº 6.069-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.069-v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 335.982|64
Llámase a licitación pública, para la provisión de papel con filigrana "B" — CM —. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1964, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|6-Nº 5.581-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.581-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.581-v.23|6|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración, llama a licitación pública Nº 21|64, para el día 1º de julio de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de cartulinas, papel obra, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.15|6. — Nº 5.711 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 5.711 v.26|6|64

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 15|64, para el día 29 de julio de 1964, a las 16 horas, para ciento ochenta y seis mil kilómetros cuadrados de levantamiento aerofotogramétrico en la región Noroeste del país. Pliego de bases y condiciones detalladas se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.10|6-Nº 5.583-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.583-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.583-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.583-v.30|6|64
e.1º|7-Nº 5.583-v.2|7|64
e.6|7-Nº 5.583-v.7|7|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 462|64, Catalizador sintético sílico alumina. — Fecha de apertura para el día 23 de julio de 1964, en Buenos Aires simultáneamente con los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.
Licitación Pública Nº 470|64, Aditivo para elaborar aceites lubricantes "Superior Serie 3".
Fecha de apertura para el día 24 de julio de 1964, en Buenos Aires simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.
Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal y Oficinas YPF. en Nueva York (sita en Time Building, Room 2756 Rockefeller Center, 1271, Avenue Of. The Américas, New York 20 New York.
e.22|6 Nº 6.120 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.120 v.3|7|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 469|64, Transporte en camiones tanques de productos a granel, gas oil desde Planta Almacenaje YPF., en San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe). hasta Planta Monte Cristo (Pcia. de Córdoba).
Fecha de apertura para el día 30 de julio de 1964, simultáneamente con las Divisionales Mendoza, Córdoba y Rosario, coincidentemente a las 11 horas.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y las Divisionales Mendoza, (sita Av. Gral S. Martín 465 Ciudad de Mendoza); Córdoba: (sita Av. Gral. Paz 351 Ciudad de Córdoba); Rosario (sita Urquiza 1318, Pcia. de Santa Fe).
e.22|6 Nº 6.121 v.26|6|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|625: Por la concesión de un comercio en el ramo de Farmacia en la Zona Central del Yacimiento Plaza Huincul, incluyendo la construcción del edificio.
Fecha de apertura: 31 de julio de 1964, a las 11.30 horas, en la Administración Y.P.F. de Plaza Huincul(Compras y Contratos), y en la Gerencia de Adquisiciones de la Dirección General de Y. P. F. Capital Federal (calle Viamonte Nº 783, 4º piso).
Pliegos: Podrán ser adquiridos en ambas Administraciones, siendo su valor de $ 500.00 m|n.
e.22|6 Nº 6.122 v.24|6|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Plaza Huincul (Neuquén) F. C. G. R.
Licitación Pública Nº 55|626: Contratación transporte de 200 metros cúbicos de petróleo por día, entre el Yacimiento "El Medanito" (Colonia Catriel - Río Negro) y la Playa de Tanques de Estación Challacó (Neuquén) F.C.N.G.R., con un recorrido de 230 kms. aproximadamente, por un monto de $ 20.000.000,00 m|n.
Fecha de Apertura: 13 de julio de 1964, a las 11.30 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul (Prov. de Neuquén) F.C.N.G.R.
Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul y en nuestra Dirección General, sita en Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires, siendo su valor de $ 500 m|n.
e.18|6-Nº 6.038-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.038-v.24|6|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado
Llámase a Licitación Pública Nº 20,64 por transporte marítimo de carbón de Río Gallegos a San Nicolás. Se considerarán ofertas de buques de bandera extranjera. Apertura de las propuestas: 16 de Julio de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
Carlos A. Mosor, 2º Jefe Servicio Compras.
e.16|6 Nº 5.760 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.760 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.760 v.29|6|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 37|64, a realizarse el día 25 de agosto de 1964, a las 12 horas, para la construcción de las Obras Civiles de la Ampliación de la Central Térmica "Concepción del Uruguay" (Pcia. de Entre Ríos), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Cuarenta y Cinco Millones Doscientos sesenta mil pesos moneda nacional.
El pliego, las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles y el Reglamento de Medidas de Seguridad Contra Incendio, cuyos precios son m$n. 6.000, 600 y 100 respectivamente, podrán consultarse y adquirirse en esta Empresa, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, Boulevard Oroño 1260, Rosario - Santa Fe, 25 de Mayo 50 - Paraná (Entre Ríos), Galarza 900, Concepción del Uruguay (E. Ríos).
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.15|6. — Nº 5.713 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 5.713 v.26|6|64

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Pliego Nº 5.327: Adq. papel satinado y manifold. — Apert. 8|7|64, a las 10 hs.
Pliego Nº 5.329: Adq. velo de vidrio hilado y envoltura velo de vidrio hilado saturado en asfalto. — Apert. 30|6|64 a las 10 hs.
Pliego Nº 5.330: Adq. válvulas tipo Fisher y Bar-Stock. — Apert. 13|7|64 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.22|6-Nº 6.123 v.26|6|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
Pliego Nº 5.315: Adq. terreno o edificio en Allen (Río Negro). Apert. 6|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.316: Alquiler edificio en Cutral-Co (Neuquén). Apert. 10|7|64 a las 10 hs.
Pliego Nº 5.317: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Viedma (Río Negro). Apert. 8|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.318: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Rawson (Chubut). Apert. 7|7,64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.319: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Stgo. del Estero (Prov. Stgo. del Estero). Apert. 14|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.320: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Catamarca (Prov. Catamarca). Apert. 15|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.321: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Paraná (E. Ríos). Apert. 16|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.322: Adq. terreno o edificio en Trenque Lauquen (Prov. Bs. As.). Apert. 20|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.323: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en San Luis (Prov. San Luis). Apert. 21|7,64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.324: Adq. terreno o edificio y|o alquiler de local y|o oficinas en La Plata (Prov. Bs. As.). Apert. 22|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.325: Alquiler locales p|oficinas en planta baja al frente en Azul (Prov. Bs. As.). Apert. 23|7|64 a las 9 hs.
Pliego Nº 5.326: Adq. terreno en La Falda (Prov. Córdoba). Apert. 24|7,64 a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.17|6-Nº 5.993 v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.993-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.993 v.30|6|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 73
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del día 19|6|64, para resolver la adquisición de un mueble tesoro, con destino a Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones. Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30|6|64, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Alfredo E. Dragone, subdirector general.
e.19|6 Nº 6.072 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.072 v.23|6|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 72
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del día 19|6|64, para resolver la adquisición de guarda motores tripolares, con destino a establecimientos educacionales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 19|6|64, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Alfredo E. Dragone, subdirector general.
e.19|6 Nº 6.075 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.075 v.23|6|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 75
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del día 19|6|64, para resolver la adquisición de material fotográfico y drogas, con destino al Departamento de Prensa y Difusión.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30|6, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Alfredo E. Dragone, subdirector general.
e.19|6 Nº 6.074 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.074 v.23|6|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 74
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de (3) días hábiles a partir del día 19|6|64, para resolver la provisión de elementos para las ciencias naturales, con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30|6|64, a las 15.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Alfredo E. Dragone, subdirector general.
e.19|6 Nº 6.073 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.073 v.23|6|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 71.487|64
Llámase a licitación pública Nº 127|64, para el día 29 del mes de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de ropa, con destino a: el Instituto Mercedes de Lasala y Riglos (Moreno Bs. As.), y durante el ejercicio 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — El Director de Administración.
e.22|6 Nº 6.124 v.24|6|64

Universidad Nacional de Tucumán
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 — Tucumán
Llámase a licitación pública Nº 37|64 para el día 30|6|64, a horas 10.30, para la adquisición de Muebles metálicos para escritorio, con destino a distintas dependencias de esta Universidad. — Por cláusulas particulares recurrir a Representación de la U.N.T., Uruguay 864, (2º piso) Ofic. 205, Buenos Aires y Departamento de Compras, Ayacucho 482 (2º piso) Tucumán, donde tendrá lugar acto apertura propuestas.
Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.
e.22|6 Nº 6.131 v.24|6|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE NEUQUEN (U. 9)
Expediente "S" 223|64
Llámase a licitación pública Nº 6, (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 26 de junio de 1964, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Harina de Trigo Tipo "OOO", con destino al racionamiento de detenidos judiciales y alojados en Comisarías de la localidad.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Neuquén (U. 9), Sección Compras y Suministros, calle Entre Ríos 303 (Neuquén) en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 20 horas. — El Jefe Administrativo.
e.19|6 Nº 6.076 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.076 v.23|6|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T. 82|64 IP)
Llámase a licitación pública Nº 74, cuya apertura tendrá lugar el día 26|6|64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la provisión de vidrios y masilla, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs., y a la Cárcel de Posadas (U. 3), Misiones. — El Director de Administración.
e.19|6 Nº 6.077 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.077 v.23|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente M.I. 3968/63
LICITACION PUBLICA Nº 30

Llámase a licitación pública para la impresión de trabajos en Rotaprint, sistema fotomecánico.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 1 de julio de 1964, a las 11 horas.

e.19|6. — Nº 6.081 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.081 v.23|6|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 6.510|64
Resolución Nº 483 C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 572, "Sistema Ajuste Alzado", para el día 6 de Julio de 1964, a las 16 horas, para la contratación de trabajos de renovación de techado asfáltico, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 131, Avda. Forest Nº 3899, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 447.960. Valor del pliego: m$n. 100. Consulta y venta de pliegos: Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.17|6-Nº 5.998-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.998-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.998-v.30|6|64

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nro. 11
(Exp. 123.650|63)

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para el completamiento de la ampliación anexa al Pabellón Nocard, la apertura de las propuestas tendrán lugar el día 10 de julio de 1964, a las 10 horas, en la Oficina de Compras ubicada en la Calle 60 y 118 de La Plata. — Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en dicha Oficina, con el horario de 8 a 11,30 horas, siendo el valor del Legajo de pesos 3.000 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 5.533.391 m|n. — Enrique M. Ravassi, Encargado de Compras.

e.22|6 Nº 6.132 v.8|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública Nº 18, para la impresión de 2.000 ejemplares de la Revista de Psicología Nº 1.

Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad calle 6 Nº 775, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 1º de julio a las 9 horas en la Administración de la Facultad expediente Código 500, Nº 103.530. — Firmado: Contador Alfredo A. Breide, Administrador.

e.19|6 Nº 6.078 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.078 v.23|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
Expediente Código 500 - Nº 101562/64

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública Nº 17, para la adquisición de ficheros, armarios, escritorios, etc., para los Departamentos de Historia y Letras de esta Facultad.

Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad, calle 6 Nº 775, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 29 de junio, a las 9 horas, en la Administración de la Facultad. — Fdo.: Contador Alfredo A. Breide, administrador.

e.19|6. — Nº 6.079 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.079 v.23|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública Nos. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, para los días 15, 16, 17 y 20 de julio de 1964, a las 10, 11 y 12 hs., para la adquisición de moblaje, instrumental, drogas, material de laboratorio, libros científicos, herramientas, material fotográfico y guantes de cirugía, con destino a Instituto de Histología y Embriología, Clínica Quirúrgica II, Higiene y Medicina Social, Medicina Infantil, Farmacología, Clínica Médica I, Sección Fototécnica y Plástica, Biblioteca, Inst. Anatomía Patológica (H. Central), Inst. Microbiología y Cátedra Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e.22|6 Nº 6.129 v.24|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA
Reparación de Butacas

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1964, a las 10 horas, para el arreglo de 470 butacas del Teatro Independencia. (Expte. 82.597-D-64).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.22|6 Nº 6.127 v.24|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 82.536-M-64
Adquisición de Materiales
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de materiales para refección del Teatro Independencia (maderas, clavos, pinturas, brochas, espátulas, etc.)

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.22|6 Nº 6.128 v.24|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias
San Luis

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar al día 6 de julio de 1964 a las 10 horas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.18|6-Nº 6.047-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.047-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.047-v.1º|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
(Expte. Nº 78450-D-63)

Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1964, a las once horas, para contratar por ajuste alzado la construcción de aulas (2da. etapa), en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, sito en calle Lavalle Nº 373, Mendoza.

Presupuesto Oficial: $ 2.139.547,82 m|n. La documentación respectiva está a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Construcciones (calle Infanta Mercedes de San Martín Nº 78, 4º piso, Mendoza), donde se efectuará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $ 900 m|n.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial. — Dr. Carlos A. Saccone, Rector. — Arqtº Aniceto Juan Puig, Director Departamento Construcciones.

e.15|6 Nº 5.726 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.726 v.26|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Expte. Nº 4723-F-64
LICITACION PUBLICA Nº 53

Apertura de licitación: 28 de julio de 1964, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio electrónico, con accesorios optativos y repuestos para el mismo para esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya Financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 5367|62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.22|6 Nº 6.126 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.126 v.3|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Motivo: Adquisición de artefactos eléctricos varios con destino a la ampliación del edificio de la Facultad de Ingeniería Química, 3ª Planta, 1ª Etapa. — Presupuesto Oficial: m$n. 113.500. — Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 8er. piso.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 30 de junio de 1964, a las 18 horas.

e.19|6. — Nº 6.080 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.080 v.23|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos, sacos y toallas con destino a distintas dependencias de esta Facultad. — Apertura día 8 de julio de 1964, a las 10 horas, en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria, donde podrán solicitarse los pliegos respectivos.

Heriberto J. B. Peretti, contador.

e.22|6-Nº 6.130-v.24|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA Nº 3
Expediente Nº 12.576

Llámase a Licitación Pública para la provisión de uniformes y equipos, destinados al personal de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 3 de julio de 1964, a las 10 horas, en Contaduría, División Patrimonio y Gastos, sito en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Estafeta de Correo 32, Córdoba.

Por pliegos de Condiciones y Cláusulas Particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas. — Córdoba, 12 de junio de 1964. — Abel Romero Nóblle. Contador Fac. de Odontología.

e.18|6. Nº 6.044. v.19|6|64
e.22|6. Nº 6.044. v.24|6|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0814

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, cartulinas y sobres, con destino a la Imprenta de la Universidad de Bs. As.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20.30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 1º de julio de 1964, a las 17 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — El Director General de Administración.

e.22|6 Nº 6.125 v.24|6|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 158.380|63

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una red de alumbrado exterior con lámparas de vapor de mercurio en la obra Ciudad Universitaria. — Presupuesto oficial m$n. 2.608.850.—. Garantía de la oferta según ley 13.064, m$n. 26.088,50. Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 17 de julio a las 17 horas. — El Director General de Administración.

e.17|6-Nº 5.999-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.999-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.999-v.3|7|64
e.6|7-Nº 5.999-v.7|7|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 157.740|63

Llámase a licitación pública para la construcción de pavimentos, playas de estacionamiento, caminos y casillas en la Obra Ciudad Universitaria, según pliego de condiciones que podrá adquirirse en m$n. 1.000.—, en la Tesorería General, Florida 656, de 9 a 12 hs. Presupuesto oficial: $ 10.568.050, garantía de la oferta según ley 13.064, m$n. 105.680,50. La apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, el día 18 de julio de 1964, a las 17 horas. — El Director General de Administración.

e.17|6-Nº 6.000-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.000-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.000-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.000-v.7|7|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de junio del año en curso, a las 17, por los servicios de reparación de dos máquinas impresoras sistema offset; una perforadora, una secadora, dos motores y un reloj control I.B.M.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Sección Compras, sita en Cangallo 666, 3er. piso, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones. — Eliseo F. Flores, director nacional.

e.19|6. — Nº 6.082 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.082 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal
CENTRO DE INSTRUCCION DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO MILITAR PUERTO IRIGOYEN
CONCEPCION DEL URUGUAY
(Provincia de Entre Ríos)
Licitación Pública Nº 338, para el día 29 de junio de 1964

Hora: 10,40. — Adquisición de una heladera comercial a kerosene con destino al Centro de Instrucción de Ingenieros, Departamento Militar Puerto Irigoyen. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6 Nº 6.134 v.24|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal
AGRUPACION COMUNICACIONES DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
(CIUDAD DE BUENOS AIRES)
Licitación Pública Nº 340, para el día 14 de julio de 1964

Hora: 10,30: Provisión e Instalación de Equipos acondicionadores de aire, en la sala de operadores y microondas en la Agrupación Comunicaciones del Comando en Jefe del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 500.000 m|n. — Precio del Legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6 Nº 6.135 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.135 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal
FABRICA DE MUEBLES
CAMPO DE MAYO (Prov. de Bs. Aires)
Licitación Pública Nº 339, para el día 29 de junio de 1964

Hora: 10,50. — Provisión de vitreas y elementos de ferretería con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30. m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6 Nº 6.136 v.24|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 321
Para el Día 7 de julio de 1964
Provincia de San Luis

Nº 321. — Hora: 10.30. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Policlínico Regional "San Luis", a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6351, Villa Martelli. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.083 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.083 v.26|6|64
e.29|6. — Nº 6.083 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 329
Para el Día 13 de Julio de 1964
(Ciudad de Buenos Aires)

Nº 329. — Hora: 10.30: Reparación de las calderas, y provisión de herramientas para efectuar la limpieza y mantenimiento de las mismas en distintos sectores de las residencias para el personal militar superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.084 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.084 v.26|6|64
e.29|6. — Nº 6.084 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 327
Para el Día 29 de junio de 1964
(Ciudad de Buenos Aires)

Nº 327. — Hora: 10.30. — Adquisición de productos químicos y farmacéuticos (drogas y elementos consumibles), con destino a los Laboratorios de Agua y Geológico y de Suelos, de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.085 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.085 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 328
Para el Día 26 de Junio de 1964
Villa Martelli (Provincia de Bs. Aires)

Nº 328. — Hora: 10.30. — Provisión de aluminio en polvo, barniz, electrodos, hierro ángulo, etc., con destino a la reparación de camas a entregarse en los depósitos, en Avda. Los Constituyentes 6851. — Depósito de garantía de licitación: 1 olo sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.086 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.086 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 325
para el día 8 de julio de 1964
Campo de Mayo, Provincia de Bs. As.

Nº 325, hora 10,40: Adquisición de Materiales Sanitarios, con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria. A entregarse en Avda. de Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % Sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

17|6 Nº 6.003 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 6.003 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.003 v. 30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 324
para el día 8 de julio de 1964
Campo de Mayo, Provincia de Bs. As.

Nº 324, hora 10.30. Provisión y colocación de carpintería metálica y herrería en el Centro de Instrucción Logística "Gral. Lemos". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 275.400. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|6 Nº 6.004 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 6.004 v.26|6|64
e. 29|6 Nº 6.004 v. 30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Centro
Bedoya Nº 435, Córdoba
LICITACION PUBLICA Nº 36
Apertura: 26 de junio de 1964, a las 10 horas

Para prestación de mano de obra y herramientas necesarias para el montaje de las maquinarias y elementos accesorios para un lavadero mecánico de ropa, trabajos a realizarse en el Centro de Instrucción de Infantería, Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 216.800 m|n

Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial o según lo especificado en pliegos. — Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).

Córdoba, junio de 1964. — Mayor Angel Ziadi, Inspector Regional.

e.12|6 Nº 5.669 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.669 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.669 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 323, para el día 1º de julio de 1964
El Palomar, Provincia de Bs. As.

Nº 323, hora, 10.50: Reparación de dos Electrobombas Marcas "Vogel", de la Usina de Vapor en el Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 % Sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 60.000.—. m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|6 Nº 6.005 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 6.005 v. 23|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 77|64, para el día 22 de julio de 1964, a las 10,45 horas, por la provisión de mecha lenta común e impermeable con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.22|6 Nº 6.133 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.133 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 77|64

Llámase a licitación pública Nº 77|64, a realizarse el día 30 de junio de 1964, a las 12 horas, por la adquisición de material de ferretería, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 30.

e.22|6 Nº 6.137 v.24|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

26|VI|64. — Nº 67|64 a las 11,15 hs., por: Confección de Almanaques.

3|VII|64. — Nº 68|64 a las 10,30 hs., por: Un Tractor.

3|VII|64. — Nº 72|64 a las 10.45 hs., por: Repuestos para Grúas.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.19|6 Nº 6.087 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.087 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

30|VI|64. — Nº 73|64 a las 10,45 hs., por: Aleación de Estaño y plomo.

7|VII|64. — Nº 74|64 a las 10,45 hs., por: Segmentos de Sierra.

7|VII|64. — Nº 75|64 a las 11 hs. por: Caucho Crepe.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.19|6 Nº 6.088 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.088 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 70|64

Llámase a licitación pública Nº 70|64 a realizarse el día 1º de julio de 1964 a las 11 horas, por la adquisición de cubiertas y cámaras, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 20.

e.19|6 Nº 6.089 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.089 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 91|64. — Apertura: 30|6|64. — Hora: 10. — Por 15.600 kilos hierro redondo 4, 6, 10 y 18 mm. diám., 200 kilos alambre armador Nº 16.

Nº 92|64. — Apertura: 1|7|64. — Hora: 10. — Por 300 barrenos integral de acero exagonal de diferentes medidas "Coromant" o similar.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y hora indicados (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|6 Nº 6.091 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.091 v.23|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACION PUBLICA Nº 90|64

Por 7.500 kilos Briquetas de cromo metálico, 12.500 kilos Ni metálico, 2.000 kilos Briquetas de Mn metálico.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, el día 16 de julio de 1964, a horas 9, (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|6 Nº 6.092 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.092 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.092 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1053|64 - (3º Llamado)
Venta de Sulfato de Zinc

Venta de: 90.000 Kg. de Sulfato de Zinc Comercial, en bolsas de arpillera de 50 Kg. c|u., características técnicas: S04 (sulfato) - Mín. 33,1 o|o; Agua de cristalización Máx. - 43,9 o|o; Zn (zinc) Mín. 22,5 o|o; Fe (Hierro) Máx 0,015 o|o; Cl (Cloruros) Máx. 0,50 o|o

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 7 de Julio de 1964 a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56, Interno: 20.

e.19|6 Nº 6.090 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.090 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.090 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.090 v.6|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89118 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64 con apertura para el día 6 de Julio de 1964, a las 12 hs., por la provisión de los siguientes elementos: Pantógrafo Bidimensional.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.15|6 Nº 5.736 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.736 v.26|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

VENTA DE ACEROS ESPECIALES

LICITACION PUBLICA (VENTAS)

Nº 1052|64

Venta de: 220.020 Kg. (aproximadamente) de Aceros al carbono, Cromo Níquel, Indeformable, Especial para trabajos en Caliente, Especial para trabajos en Frío, Acero rápido, Super-rápido, etc.

Ubicación de los Materiales: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero— (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 30 de Junio de 1964 a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba). Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

e.12|6 Nº 5.672 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.672 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.672 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.672 v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

VILLA MARIA (Cba.)

Licitación Pública de Compras Nº 2|64

Fecha de apertura: 26 de junio de 1964, a las 11 horas. Por la provisión de 500.000 litros de Alcohol etílico.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos —Villa María (Córdoba)—; o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Capital Federal.

e.12|6 Nº 5.674 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.674 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.674 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 1.606

Apertura 30 de junio de 1964, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 66.000 Kg. de acero en chapa de diferentes medidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero. Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16.30 hs.

e.10|6 Nº 5.595 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.595 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.595 v.25|6|64

ESCUELA DE TROPAS AEROTRANSPORTADAS

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales con destino a la construcción de un aparato de instrucción de paracaidismo denominado "Puerta Alta Cuádruple".

La apertura de las propuestas se efectuará en la Escuela de Tropas Aerotransportadas el día 1º de julio de 1964 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a: Escuela de Tropas Aerotransportadas (Camino a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba), todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

e.19|6 Nº 6.093 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.093 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.093 v.2|7|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-15.515 c.v|64

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 7 de julio de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de artículos de electricidad.

Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.22|6 Nº 6.139 v.24|6|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-10517 c.v|64

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 15 de julio de 1964, a las 11 horas, para contratar la provisión de motores diesel marinos de 6 cil., 4 tiempos, 75 HP. para servicio contínuo a 2400 r.p.m., 90 HP potencia máxima; cajas inversoras de marcha para motores G. M.

Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8.30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.22 6 Nº 6.140 v.24|6|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-9526 c.v|64

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 7 de julio de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de repuestos para autobombas "Mercedes Benz" modelo 1952.

Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.22|6 Nº 6.141 v.24|6|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 8 de julio de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Subestación Transformadora Nº 5, Monte Gallinero, Ushuaia".

Presupuesto oficial $ 443.410 m|n.

Garantía de licitación $ 4.434,10 m|n.

Precio del legajo $ 450 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Base Naval Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero nº 351, Capital Federal.

e.22|6 Nº 6.138 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.138 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 6 de julio de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Dragado de Dársena y Relleno Terreno de la Escuela General Matías de Yrigoyen. — Prefectura Nacional Marítima. San Fernando. Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial $ 8.852.500 m|n.

— Garantía de licitación $ 88.525 m|n.

Precio del legajo $ 2.000 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.9|6 Nº 5.560 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.560 v.19|6|64
e.22 6 Nº 5.560 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.560 v.29|6|64

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura

Exp. Nº 300.458 (D. G. I. A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 30 de Junio de 1964 a las 10 horas, para la "Venta de máquinas, equipos electrógenos, electrobombas, automotores, vagonetas, muebles, artefactos eléctricos, carpintería metálica y de madera, hierro ángulo, redondo, perfiles, bulones, tuercas, tanques, motores, etc". La apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu 754, Capital Federal, lugar donde deberán presentarse las ofertas hasta la hora de su vencimiento. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta Gran Repartición (Departamento Obtención — 4º piso), todos los días hábiles de 7 a 14 hs.

e.15|6 Nº 5.738 v.19.6.64
e.22 6 Nº 5.738 v.26|6|64

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 722|64

Provisión piezas jamón crudo y cocido, y salchichón tipo alemán.

Apertura: 29 de junio de 1964, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrá consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13.30 a 17.30 horas.

e.12|6 Nº 5.677 v.12|6 64
e.15|6 Nº 5.677 v.19 6 64
e.22|6 Nº 5.677 v.25|6,64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION PARA DEPARTAMENTO DE CONSERVACION

Expediente Nº 2038|64

Llámase a Licitación Pública Nº 65|64 para el día 29 del mes de junio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación para Departamento de Conservación y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: materiales para la construcción de un tablero para entrada de energía eléctrica.

Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.22|6 Nº 6.142 v.24|6|64

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA - LA PAMPA

Expediente Interno Nº 166|64

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64 para el día 7 de julio de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo, Sector Compras), sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a alcohol de quemar, carbón de piedra y leña de cadén.

Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.22|6 Nº 6.143 v.24|6|64

HOSPITAL VECINAL EN SAN CRISTOBAL - SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 1º de julio de 1964 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal Santa Fe, Ofic. Contrataciones, San Martín 1725, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Oficina y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Racionamientos y Alimentos.

Secretaría Administrativa: Ofic. de Contrataciones. — Santa Fe, junio 16 de 1964.

e.22|6 Nº 6.144 v.24|6|64

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO"

Expediente Nº 16.150|64

Llámase a Licitación Pública Nº 63|64 para el día 26 del mes de junio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", en Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alcohol, antiséptico bronquial, antiasmáticos, colirio oftálmico, coagulantes, vitaminas, anestesia en cartuchos, tela adhesiva, etc., etc., etc.

Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.19|6-Nº 6.095-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.095-v.23|6|64

SANATORIO ABERASTURY EN ISLA DEL CERRITO (Chaco)

Expediente Nº 14.708|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para el día 30 de junio de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla Cerrito (Chaco), durante el ejercicio fiscal 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo en la siguiente dirección postal: "Casilla de Correo Nº 44 - Corrientes", y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y farmacéuticos.

Sanatorio Aberastury, 5 de junio de 1964.

e.19|6-Nº 6.097-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.097-v.23|6|64

HOSPITAL RIVADAVIA

Expediente Nº 6.750|64

Llámase a Licitación Pública Nº 21|64 - H.R., para el día 30 de junio de 1964, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de telas para confeccionar ropa de cama, loneta para salas, frazadas, etc., necesarias al Hospital Rivadavia durante el ejercicio 1963|64.

Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.19|6-Nº 6.096-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.096-v.23|6|64

HOSPITAL RIVADAVIA

(Expte. Nº 6.747|64)

Llámase a licitación pública Nº 22|64, H. R., para el día 14 de julio de 1964, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos (para farmacia, laboratorio y odontología), necesarios al Hospital Rivadavia, durante el Ejercicio 1963|64.

Buenos Aires, 9 de julio de 1964. — El Director.

e.18|6 Nº 6.057 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.057 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.057 v.1º|7|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, con apertura 23|7|64, a las 10 horas para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64 "Instrumental Científico y Elementos para uso de Laboratorio".

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pcl. de Avellaneda (Dpto. Administrativo Contable - Sec. Contrataciones) 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.17|6 Nº 6.011 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.011 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.011 v.30|6|64

SANATORIO "SOMMER"

Expediente Nº 19.952 64

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64, para el día 17 de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento y podrán también retirarse en la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren: Verduras frescas, Papas, Pan, Pan negro, Leche, Carnes, Fideos, Artículos de almacén Quesos y Vinagre. — General Rodríguez, 12 de junio de 1964. — El Director del Sanatorio Sommer.

e.12 6 Nº 5.679 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.679 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.679 v.25|6|64

HOSPITAL VECINAL ALLEN (RIO NEGRO)

Llamado a Licitación Pública número 1|64 para el día 29 de junio de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Allen (Río Negro) y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Vecinal en Allen (Río Negro), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: "Carne de vacuno de primera calidad".

e.16|6-Nº 5.776-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.776-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.776-v.29 6 64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"

Expediente Nº 3.004|64

Llámase a Licitación Pública 4 - Nº 8|64 para el día 26 de junio de 1964, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Instrumental Científico, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres Lomas de Zamora, para cubrir las necesidades del ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento. Sección Contrataciones; Av. Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario General.

e.19|6-Nº 6.098-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.098-v.23|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expedientes Nros. 3058|64-579|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 17|64, para el día 14 de julio de 1964, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un generador de Rayos X y un equipo de Radio-Diagnóstico y accesorios, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora" y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de "Hombres Capital", sitos en Avda. Garibaldi 1661, Temperley — FCNGP y Vieytes 375 Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, para pliegos e informes a la citada dependencia baja. Capital, debiendo dirigirse correspondencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.

Buenos Aires, junio 17 de 1964. — El Director Administrativo.

e.17|6 Nº 6.012 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.012 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.012 v.30|6|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública número 10|64 hasta el día 8|7|64, a las 15 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. El Presidente.

e.22|6-Nº 6.145-v 26|6|64
e.29|6-Nº 6.145-v.3|7|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Carlos Pellegrini 53 — Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 9|64, para el día 7 de julio de 1964, a las 17 horas, para la provisión y colocación de alfombras y cortinados. — Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, 7º piso, División Compras, de lunes a viernes de 12.30 a 19 horas.

e.16|6-Nº 5.777-v.18|6|64
e.22|6-Nº 5.777-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.777-v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 450, para el día 6 de julio de 1964, a las 16.30 horas, a fin de contratar las obras de ampliaciones y modificaciones a ejecutarse en el edificio sito en Av. Julio A. Roca Nº 609, Capital a solicitud de la División Servicios Generales de esta Dirección General. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras),

Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.8|6. — Nº 5.519 v.12|6|64
e.15|6. — Nº 5.519 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 5.519 v.26|6|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 27.838|1961

Elementos y disposiciones para el escape de gas a la atmósfera de la digestión de líquido cloacal. 15|7|1964 a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.22|6-Nº 6 150-v.24|6|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 59, hasta el día 24 de julio de 1964, a las 11 (once horas) para la compra de: cocinas para gas envasado.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior. Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos, adjuntando giro postal o bancario, a la orden de: S. E. O. P. Vías Navegables, por $ 25.— m|n., para franqueo. Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe. Valor del pliego: $ 50.— m|n.
e.22|6-Nº 6.149-v.24|6|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.825, hasta el día 13 de julio de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de: pinturas en pasta y preparada; esmaltes; barnices; pigmento; masilla, etc., s|normas IRAM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. Pliego: $ 200.— m|n.
e.19|6-Nº 6.100-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.100-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.100-v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 257|64 (2º llamado), hasta el día 13 de julio de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y entrega en obra de diez tractores, tipo con neumático; equipados con motor "Diesel", de una potencia de aproximadamente (más o menos 5 olo), 40 H.P. de potencia nominal, destinados a varios elevadores terminales.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, planta alta, Rosario, Santa Fe, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 500.— m|n. Importe de la garantía: 1 o|o del monto de la oferta.
e.19|6-Nº 6.099-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.099-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.099-v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 261|64, hasta el día 6 de julio de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de 5 (cinco) máquinas impulsoras centrífugas de 120 t|h., comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios, destinadas a varias plantas de silos subterráneos, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe) y Juzgado Federal de Bahía Blanca (Buenos Aires). — Pliego m$n. 800. — Presupuesto oficial $ 4.450 000 m n. — Importe de la garantía m$n. 44.500
e.15|6 Nº 5.747 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.747 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.747 v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.520, para la adquisición de placas de chapa negra común para señalamiento. $ 27.192.000. Presentación propuestas: 15 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|6-Nº 6.146-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.146-v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.517, para la adquisición de repuestos para pick-up Dodge D-100. $ 400.000. Presentación propuestas: 8 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|6-Nº 6.147-v.24|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.516, para la adquisición de repuestos p|sistema de inyección de motor Cummins PT mod. HBIS-600, $ 178.093. Presentación propuestas: 6 de julio a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|6-Nº 6.148-v.24|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del acceso a los puentes sobre laguna Setubal y sobre río Colastine en la Avenida de Circunvalación de Santa Fe. — Ejecución de relleno de recintos con material refulado. $ 131.075.000. — Presentación propuestas: 16 de julio a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|6 Nº 6.017 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.017 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.017 v.3|7|64
e 6|7 Nº 6.017 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de puente alto nivel sobre Avenida Salta en prog. 3495 en la Avenida de Circunvalación de San Juan. $ 7.870.225. Presentación propuestas: 10 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|6 Nº 6.018 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.018 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.018 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.018 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 8, tr: Río Cuarto, límite con San Luis. Puentes s|arroyos Ajís y Chajan. $ 15.058.556.— Presentación propuestas 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|6 Nº 6.019 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.019 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.019 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.019 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de una alcantarilla tipo R 208 c| platea, L: 3 x 3,00 m.; X: 3,50 m.: A. C.: 11,00 m; en la Ruta 40, Sur, tramo: Anchoris - Zapata, km. 68,200. $ 1.392.485,54. — Presentación propuestas: 29 de Junio, a las 10 horas, en la sede del 4º Distrito (Mendoza), calle Belgrano Nº 347 de la ciudad de Mendoza, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.8|6 Nº 5.527 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.527 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.527 v.26|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 5, tr.: Pehuajó - Trenque Lauquen. Sec.: km. 421,000 - km. 446,000. — $ 4.338.997,50.

Presentación propuestas: 7 de Julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.15|6 Nº 5.751 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.751 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.751 v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R.34, tr.: Rosario — Lucio V. López. Puente sobre el río Carcarañá (km. 347.500). Rectificación de Cauce. $ 1.143.040. — Presentación propuestas: 29 de Junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|6 Nº 5.525 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.525 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.525 v.26|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo: San Andrés — Tucumán. Construcción de defensas en el puente "Lucas A. Córdoba" s|río Salí. $ 2.563.100. — Presentación propuestas: 29 de Junio a las 11 horas, en la sede del 3º Distrito (Tucumán), calle Avda Mate de Luna Nº 1981, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.8|6 Nº 5.526 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.526 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.526 v.26|6|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de los siguientes elementos, de acuerdo a los días y horas de apertura que se indican: 1º|7|64, Materiales para reparación heladeras y conservadoras, 10 hs. Maderas distintos tipos y medidas, 10,45 hs. Aceros, alambres, bronces, chapas, etc., para reparación maquinarias y vehículos, 11.30 hs.

2|7|64: Artículos de limpieza y desinfección, 10 hs. Lámparas eléctricas para 250 voltios, 10,45 hs. Pinturas, esmaltes, papel lija, etc, 11,30 hs.

3|7|64: Repuestos para automotores, 10 hs. Artículos sanitarios, 11 hs. — Pliegos y lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Embalse, Embalse, Río III, Córdoba.
e.22|6-Nº 6.151-v.24|6|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 170|64, para la provisión de matafuegos, mangueras, juegos de granadas y reparación de servicio contra incendio del edificio Uruguay 291 Capital Federal. Fecha de apertura: 3 julio 1964, 15 hs. Pliegos y lugar de apertura: Avd. Roque S. Peña Nº 501, 1er. piso, of. 122, Capital.
e.22|6-Nº 6.152-v.24|6|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 9 televisores, tubo de imágenes "Starlinght" de 58 cm. polarizado gran angular 114 grados.

Fecha de Apertura: 6 de julio 1964.

Pliegos y Lugar de Apertura: Unidad Turística de Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.
e.22|6-Nº 6.153 v.24|6|64

VILLALONGA-FURLONG

(en liquidación)

Licitación Pública S. T. Nº 1|64. Venta papel rezago de archivo. Fecha de apertura: 7 julio 1964, 16 horas. — Consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en Balcarce Nº 473, 2º Piso, Capital Federal.
$ 560.— e.22|6 Nº 33.620 v.24|6|64

"E. F. E. A."

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G.2951: Cedro en rollizos, pliego m$n. 200.—, ap. 8|7|64. 9 hs. — F. 6104|E: Bulones para riel, pliego pesos moneda nacional 300.—, ap. 8|7|64. 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.22|6-Nº 6.154 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.154 v.3|7|64

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Pública G.2946: Rótulos, Sobres, Cartón, Papel secante y Cartulina, pliego m$n. 50, ap. 2|7|64, 9 hs. — Pvda. G.2947: Esmalte sintético blanco, pliego m$n. 50, ap. 2|7|64, 10 hs. — G.2948: Fundas para almohadas y sábanas, pliego s|cargo, ap. 2|7|64, 11 hs. — G.2949: Montura plana de goma sintética para polea de eje, pliego s| cargo, ap. 2|7|64, 12 hs. — G. 2950: Carburo de calcio, pliego s|cargo, ap. 3|7|64, 9 hs. — Pública G.2952: Cobre en lingotes, pliego m$n. 200, ap. 3|7|64, 10 hs. — Pvda. F.6208: Soportes y Contrazapatas de acero fundido, pliego m$n. 150, ap. 3|7|64, 11 hs. — F. 6209: Repuestos varios para Locs. General Electric, pliego m$n. 50, ap. 3|7|64, 12 hs. — F.6210: Soportes, hoja de bisagra, mecanismo telescopio, etc., para fuelles de coches, pliego pesos moneda nacional 200, ap. 6|7|64, 11 hs. — F.6211: Válvulas para furgones freno a vacío, pliego m$n. 50, ap. 6,7|64, 12 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.22|6-Nº 6.155 v.26|6|64

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 22.641: Cilindros de freno vacío, ha sido postergada para el 3 de julio de 1964, a las 11 hs., siendo válido a todos los efectos los pliegos, planos y especificaciones ya entregados, con la única salvedad de que en los planos donde dice: "superficie enlozada", deberá leerse: "superficie lisa y bien pulida".

Los pliegos pueden retirarse en Viamonte 583, 3er. piso, of. 376, Capital, donde se realizará la apertura de las ofertas.
e.19|6-Nº 6.102-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.102-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.102-v.3|7|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 890|64. Vencimiento: 27|7|64, a las 11.30 horas.

Montaje de la subestación rectificadora automática "Martín Fierro".

Consulta y adquisición de pliegos, Departamento Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 11.30 horas. Valor del pliego: $ 2.000.
e.19|6-Nº 6.101-v.19|6.64
e.22|6-Nº 6.101-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.101-v.3|7.64

AL. C. P. Nº 16|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

(Depto. Vías y Obras)

Llámase a licitación pública Expte Nº 21.423|63 para ejecutar el desarme de galpones en Estaciones Los Mistoles y Macha de la línea A; Estaciones Diego de Rojas, Villa Santa Rosa, Rangel y Colonia Tirolesa del Ramal A8 y Estación Buey Muerto del Ramal A11 en la Provincia de Córdoba y su traslado y armado, incluso construcción con provisión de materiales de galpones nuevos y pabellones sanitarios en la playa de Estación Retiro Norte de la Línea CC., en la ciudad de Buenos Aires.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de este F. C., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, a las 13 horas del día 15 de Julio de 1964.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas del Distrito Vías y Obras Córdoba, sito en esa ciudad, calle Lavalleja Nº 1700 y en la oficina 431 de esta Gerencia, de lunes a viernes.

Precio del Pliego $ 1.000 m n.

La Gerencia.
e.15|6 Nº 5.753 v.19|6.64
e.22|6 Nº 5.753 v.26 6 64

E. F. E. A.

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.64 21. Día 16 de julio de 1964, a las 9 horas.

Línea Principal: Renovación Vías Generales 1 y 2 de Km. 22 a Km. 28 y Locales 1 y 2 en Estación Castelar.

Presupuesto Oficial m$n. 48.440.093.

Pliego m$n. 1.500. — Bartolomé Mitre 2815, 2º Piso, Oficina 210.
e.22|6-Nº 6.156 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.156 v.3|7|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Almacenes)

Expte. M. 61|61

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Protecciones de lapacho para vía electrizada.

Apertura 17|7|64, 9 horas. Precio del pliego completo $ 300.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 19|6 — Nº 6.103 — v. 19|6 64
e. 22|6 — Nº 6.103 — v. 26|6 64
e. 29|6 — Nº 6.103 — v. 3|7,64

E. F. E. A.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Almacenes)

Licitaciones públicas por "Reparación de vagones".

Nuevas fechas de aperturas:

T.L. 64|1, día: 13|7|64, hora 9.

T.L. 64|2, día: 14|7|64, hora 9.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.12.6-Nº 5.686-v.12 6|64
e.15|6-Nº 5.686-v.19|6 64
e.22,6-Nº 5.686-v.25|6|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 105|64, para el día 30 de junio de 1964, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "100.000 recibos de haberes" en formularios de los denominados "Continuos", con destino a la División Gastos en Personal.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.22|6-Nº 6.157 v.24|6|64